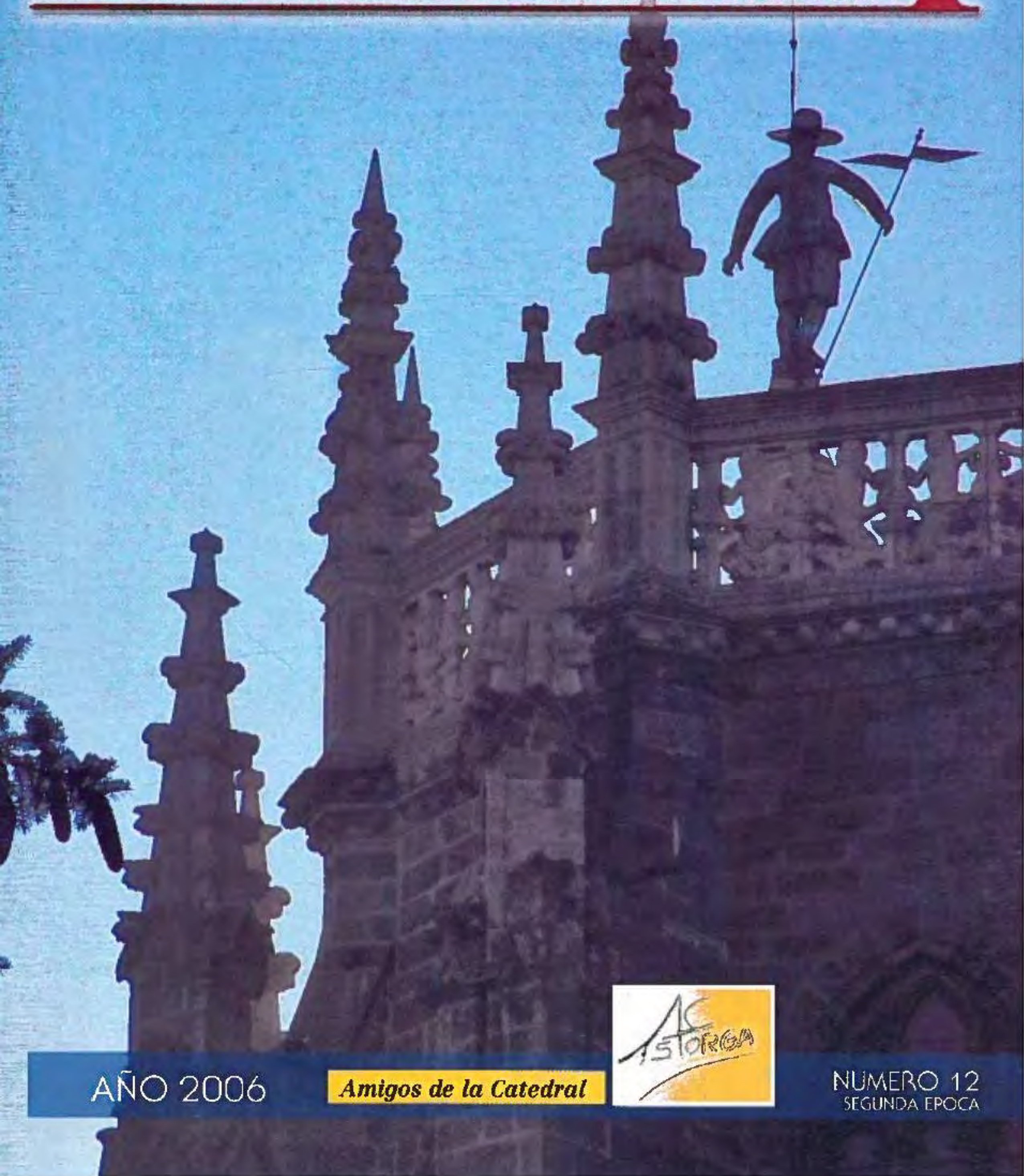


Catedral

REVISTA DE LOS "AMIGOS DE LA CATEDRAL DE ASTORGA"



AÑO 2006

Amigos de la Catedral



NUMERO 12
SEGUNDA EPOCA

 Complejo  **SANTOCILDES**, S.L. 

- RESTAURANTE - GOURMET - CERVECERÍA -

RUTA ROMANA
Restaurante

Cafetería  **IMPERIAL** Cervecería

Productos de la  **Tierra**

Telfs: 987 603 020 - 987 615 010

Fax 987 603 027

Plaza Santocildes, 9 - 24700 Astorga (León)

e-mail: jacarro@complejosantocildes.es

web: complejosantocildes.es



- Garantía de calidad
- Mejor relación calidad-precio del mercado
- Alimentos completos.
Rendimiento óptimo en sus producciones

VALEDERREY
987 63 20 63

ASTURIAS
98 526 21 66

LA CORUÑA
981 67 51 55

Pórtico



Sumario

Pórtico

Amigos de la Catedral, ¿amigos de qué?	3
--	---

Vitrales, Crucería y Ojivales

La Catedral sin palabras. Alberto DELGADO	7
Meditaciones desde la Catedral. Juan de PEÑALOSA	9
Tanto en tan poco espacio. Lucas FRAILE MARQUÉS	10

Deambulatorio

Diario de la Catedral. Miguel SÁNCHEZ RUIZ	13
--	----

Atrio

Las Catedrales en el Camino de Santiago. Juan Antonio TORRES	23
Un cofre lleno de historia. Carlos HUERTA	33
Elementos y símbolos del contexto. Daniel RUBIO GUERRERO	34
Exposición Astorga Vs León. Imagen MAS	36

Traseoro

Acta de la Asamblea General Ordinaria del 14 de agosto de 2005	44
Homenaje a los Constructores de la Catedral	47
Estatutos de la Asociación Amigos de la Catedral de Astorga	48
Hoja inscripción de socio	54
Página web de la Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga	55



*"Todas las reglas destruyen el verdadero sentido
de la naturaleza y la auténtica expresión"
(El joven Werther) Goethe.*

**Fotografía a contraluz.
Impresión oscura de la mañana.
Pedro Mato, de espaldas, no impone reglas a la
naturaleza.**

José Antonio Juárez Seoane

Amigos de la Catedral, ¿amigos de qué?

Es necesario que quienes formamos parte de esta Asociación de Amigos de la Catedral tengamos cada día más claro el compromiso asumido al vincularnos a ella: ser amigos del primer templo cristiano de la diócesis a la que pertenecemos. Es necesario que asumamos gustosos la responsabilidad de ser amigos no sólo del edificio material, de su grandiosidad arquitectónica y de sus excelencias artísticas, sino también la de ser amigos de su principal finalidad y razón de ser como lugar de culto a Dios y de afirmación de fe y de fraternidad para los hijos de la Iglesia Católica.

Y es que meta suprema de nuestro motivo de existir como Asociación es cooperar a que los valores históricos, culturales y artísticos de nuestra Catedral puedan contribuir eficazmente a dignificar y potenciar la calidad y las manifestaciones externas de nuestros actos de culto.

Los Amigos de la Catedral de Astorga hemos de tener muy clara la estrecha e íntima compenetración que, a lo largo de la historia del ser humano, han tenido las ideas, sentimientos y adhesiones religiosas, la sensibilidad social y los compromisos morales y ascéticos con la cultura y el arte. Una de las manifestaciones más diáfanas de esta interrelación e influencia mutua son indudablemente nuestras catedrales y muchos de nuestros templos, cuya contemplación hace inevitable descubrir que quienes los proyectaron y ejecutaron han pretendido mucho más que construir edificios simplemente destinados a la función social de ser lugares de reunión para los creyentes. Cincelaron cada piedra o diseñaron y plasmaron cada pín-

lada convencidos de que hacían una esplendorosa obra de arte para dar culto a Dios. Su esmerado trabajo se convertía, a lo largo de su realización, en manifestación de amor, sintiéndose impulsados por el afán de ayudar a los fieles a vivir y expresar su fe.

Por eso, ¡cuántos detalles de belleza artística encontramos en los lugares más alejados de la curiosidad humana, que no se aprecian desde el suelo! Son detalles que sólo Dios ve y que sólo como acto de culto a Dios fueron diseñados por sus autores. Al hacerlo así, cuidando y rematando minuciosamente cada pormenor, han demostrado ser conscientes de que diseñaban, cincelaban y construían para dar culto a Dios y para que fueran invitados a darlo los allí reunidos. El arte se convierte así en catecismo para los humildes y sencillos.

Tarea nuestra como Amigos de la Catedral debe seguir siendo velar para que esta obra bien hecha se conserve y, cuando sea necesario y posible, se restaure y se perfeccione, siendo fieles a su concepción original y también a las exigencias vivificadoras y perfeccionadoras del culto al que la obra de arte está destinada.

Miramos al pasado, a la fe y al buen hacer de los constructores de nuestra Catedral; pero también al presente que vivimos y al futuro que necesitamos preparar, teniendo siempre como meta y aspiración prioritaria la que también tuvieron los primeros constructores: el culto como finalidad y razón del templo. En esta tarea queremos seguir los que asumimos la responsabilidad de animar los objetivos y actividades de esta entrañable Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga.



JOYERÍA Y RELOJERÍA GONZÁLEZ

Telf. 987 61 53 26 - Part. 987 60 28 92 - Calle del Cristo, 6 - 24700 ASTORGA (León)



astorgana
publicidad ●

reclamo publicitario
regalo de empresa

ASTORGANA DE PUBLICIDAD, S.L.

Tfno. 987 617 611 - Fax 987 604 068
Polígono Industrial de Astorga, parc. 67
24700 Astorga



BAR-RESTAURANTE
◀CUBASOL▶

Sr. Ovale, 10
Telfs. 987 616 489 - 987 616 005
C.P. 24700

astorga
L E O N

¿Te gusta cuidarte?

¿Te gusta cuidarte?

ASTORGA

C/ Postas, 1
C/ Marcelo Macías, 5
C/ Marcelo Macías, 8

LA BAÑEZA

C/ Astorga, 13

TEJEDOR

PERFUMERÍAS

Vitrales, Crucería y Ojivales





SANTOS Y GONZALEZ, C.B.
 Plaza de la Catedral, 2 - 24700 ASTORGA
 Telfs. 987 615 314 - 649 235 713 - 650 913 427



e-mail: musicalzarabanda@eresmas.com

- * PIANOS Y ALQUILER
- * ORGANOS ELECTRICOS
- * INSTRUMENTOS DE BANDA Y ORQUESTA
- * ACCESORIOS
- * PARTITURAS Y METODOS
- * MATERIAL DIDACTICO Y EDUCATIVO
- * DISCOS

Plaza Puerta Obispo, 1
 24700 ASTORGA
 Tno. y Fax: 987 619 180

C/ Parque Temple, 1
 24400 PONFERRADA
 Tno. y Fax: 987 428 586

C/ David González, 1
 24150 LA BAÑEZA
 Tno. y Fax: 987 656 685



Ingeniero Eduardo de Castro, 6
 Tfños. 987 615 654 - 987 602 380
 Fax 987 615 040
 24700 ASTORGA

La Catedral sin palabras

Alberto DELGADO

Hay momentos en la vida en los que las palabras resultan casi inservibles, por insuficientes. Las palabras son muy útiles para expresar pensamientos, pero presentan mayores dificultades para expresar sentimientos. De ahí la frase: "No tengo palabras", cuando los sentimientos desbordan los cauces de la voz. Hay un poema de José Hierro que aborda este problema, y que comienza diciendo:

- Quisiera que tú me entendieras a mí sin palabras
- Sin palabras hablarte, lo mismo que se habla mi gente
- Que tú me entendieras a mí sin palabras
- Como entiendo yo al mar,
- O la brisa enredada en un álamo verde.

Sin palabras, en silencio, así entiendo yo la Catedral de Astorga. Uno se reclina en los bancos, rodeado de tanta historia, de tanta belleza, de tanta religiosidad, de tanta fe, que en esos momentos desea la soledad, el quedarse a solas, a solas con Dios.

"Es de oro el silencio, la tarde es de cristales", diría Juan Ramón Jiménez. La Catedral es, sobre todo, piedra, pero también maderas nobles, tallas y vidrieras para que el sol atraviese el interior de los muros, y permita el abrazo entre la luz y el silencio.

La Catedral es también historia y arte. Me gustaría acceder al pensamiento de tantos visitantes, de dentro y fuera de España, cuando llegan a la Catedral de Astorga movidos por el deseo, o como un tributo obligado al recorrido turístico. Acceder a sus pensamientos espirituales, religiosos, o simplemente estéticos. En Astorga hay grandes expertos en el pasado y presente de la Catedral. La inmensa mayoría son conscientes de que la Catedral es algo necesario, consustancial para la vida de la ciudad. La Catedral es uno de los grandes tesoros de Astorga. Un tesoro que necesita atención y cuidados. No se puede ignorar la realidad: y es que los grandes monumentos como éste sufren un inevitable deterioro con el transcurso de los años, que hay que vigilar con trabajos de protección y restauración.

Los "amigos de la Catedral" son, en muchos sentidos, los grandes amigos de Astorga. Son la avanzadilla de un ejército de personas e instituciones que tratan de conservar lo que otros edificaron

siglos atrás con dedicación y esfuerzo,. Los medios para hacer frente a esta conservación son limitados, y en parte dependen de decisiones que han de tomarse en lugares muy alejados de la ciudad. Decisiones en las que influyen factores a veces distintos de lo que es justo y necesario. Decisiones

presupuestarias o políticas, que vienen a ser lo mismo, y a las que hay que alentar con argumentos, razones, con insistencia y sin desánimo.

Por todo ello debo expresar mi respeto y admiración por los amigos de la Catedral, es decir, por los amigos de Astorga.



Meditaciones desde la Catedral

Juan de PEÑALOSA

Recuerdo que hace unos años estuve enseñando el Museo de la Catedral a un grupo de alumnos americanos con su profesor. A aquel grupo de alumnos, de religión protestante, les resultaba bastante difícil comprender las representaciones artísticas de la Catedral: los retablos, el coro en medio de la nave, las numerosas imágenes, la solemne vía sacra...

Cuando estábamos en el Museo, contemplando la Arqueta de San Genadio, esa maravilla de arte asturiano, el profesor americano, un joven recién llegado a la pro-

fesión, al oírme decir que aquel pequeño cofre era la obra más importante del Museo de la Catedral, me preguntó por su valor monetario.

Aquella pregunta me dejó completamente descolocado. Uno está hablando de siglos, reyes, culturas, repujado, brillo simbólico... y van y te preguntan que cuánto cuesta el kilo de plata dorada...

La respuesta que improvisé, a más de ciento cincuenta años de la desamortización de Mendizábal, fue la que el lector habrá imaginado: "aquella pieza no tenía precio".

Hoy, recién restaurada la preciosa caja relicario, sigue sin "tener precio". Curiosa cualidad cuando casi todo lo tiene en el mercado y en la moral.

Efectivamente, tenemos en el Museo de la Catedral un contenido sin precio. Sin embargo el continente que se quiere hacer, el proyecto de nuevo museo, sí tiene precio. Y como el precio del continente es tan alto pues es difícil que se aborde.

Pero los museos recién hechos en España, como el Musac o el Patio Herreriano, en los que los contenidos sí tienen precio en los mercados de arte contemporáneo, los diversos continentes se han abordado con la alegría presupuestaria de todos conocida.

Claro, que la arqueta de San Genadio, dentro de uno de estos nuevos museos, llámense Guggenheim, Ivam o Musac, brillaría más que las anodinas paredes de vidrio y titanio de que están hechos estos fantásticos continentes de la nada.

Tanto en tan poco espacio

Lucas FRAILE MARQUÉS

La catedral de Astorga articula tres estilos arquitectónicos, el románico, gótico y barroco. Nos muestra una integración a modo de desarrollo evolutivo que genera un sentimiento de indefinición a la vez que sorprende.

La imagen que mejor representa la idea y concepto de catedral es el estilo gótico. Da soporte al ideal de la "Jerusalén Celestial". El concepto de Dios, se transmite a través de los sentimientos que genera la luz, la proporción y la perspectiva. Un espacio concebido en base a los ejes de longitudinal y verticalidad. Un ritmo marcado por la sucesión de pilares desnudos que ensalzan bóvedas y cúpulas, acelerando el tránsito hacia un punto convergente. Contrastando estas formas con lo sustancial y sólido del ritmo pausado del románico.

La luz, concebida como principio activo y matizada por los vitrales nos afecta emocionalmente, generando velos y en su irradiación y expansión nos ofrecen la sensación de que la materia de la que están constituidos los muros se apartase, se tornease, se estilizase para interferir lo menos posible.

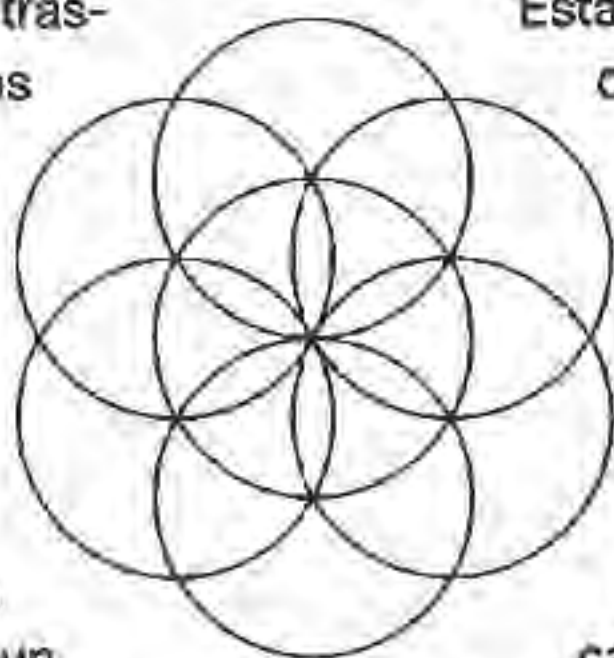
Lo gótico en la catedral es imagen poética y metafísica de la concepción de templo. A pesar de ser portador de un simbolismo sobresaliente, es un arte mucho más naturalista y anecdótico que el románico

La catedral es un templo regio, surgido de una concepción y organización social, económica y política distinta a la que sustentaba al románico. Lo civil y humano toma mayor relevancia, la ciudad sustituye al convento, el obispo al abad; artesanos, cofradías, gremios, agricultores libres a los siervos; el burgués a la nobleza y al señor feudal; la valía y buen desarrollo del oficio al linaje. El conjunto de los habitantes de las ciudades generan un desarrollo, una influencia que dinamizan una sociedad diferente.

Estableciéndose un nuevo sentido de la realidad. Esta articulación social tiene su representación en cómo se distribuyen las fuerzas y presiones del edificio gótico. El peso de las bóvedas se canaliza a través de arcos y nervaduras hacia las columnas, que a su vez descargan la presión en los pilares

inferiores del edificio hacia el suelo y auxiliados por los arbotantes y contrafuertes que suavizan su función con adornos y pináculos. Resolviendo y evitando de esta forma los gruesos muros y paredes más característicos de las fortalezas defensivas del románico. Del románico al gótico.

La catedral encara al Teleno, representante éste, de la naturaleza y luminosidad primordial y seguida por una pizca de materia sublime, el palacio de Gaudí. Somos afortunados de poder contar con la presencia en un abrir y cerrar de ojos con los elementos para dar un sentido al universo, el caos se convierte en cosmos.



Deambulatorio





CASA MARAGATA
Húsar Tiburcio, 2

Telf. 987 618 880



CASA MARAGATA II
PP. Redentoristas, 6

Telf. 987 618 399

Telf. 987 618 118



CENTRO ÓPTICO gonzález
GRUPO TODOVISION

ÓPTICO · OPTOMETRISTA · CONTACTÓLOGO

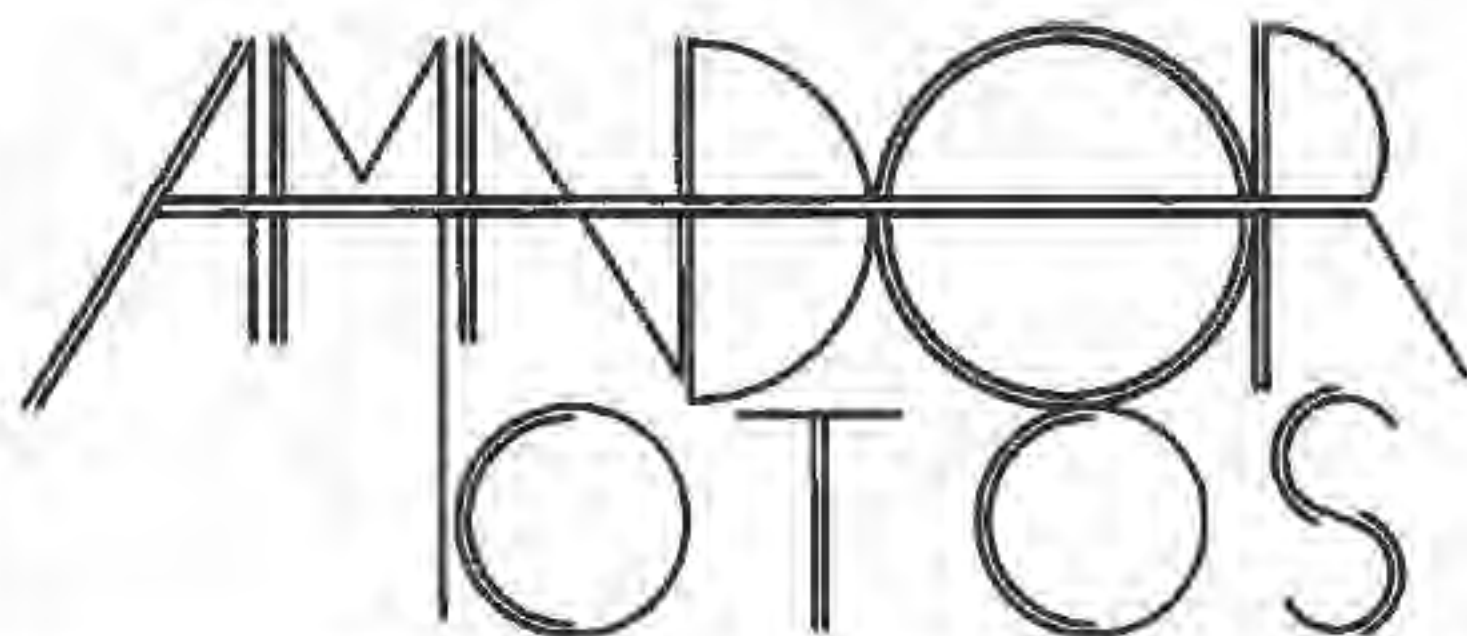
C/. Los Sitios, 1 · Teléfono y fax 987 61 81 59 · 24700 ASTORGA (León)

www.institutovision.com opticagonzalez@institutovision.com



DEPORTES GALLEGO

**C/ Villafranca, 1 - Tfno./Fax: 61 64 39
ASTORGA**



Avda. Las Murallas, 40 -

Tfno. 987 615 463

24700 ASTORGA (León)



Diario de la Catedral 2004

Miguel SÁNCHEZ RUIZ

Deán-Presidente del Cabildo

Introducción

Hay muchas formas de escribir un Diario; el personal y el de una Institución, como es el caso. Entre ellos, no obstante, existe una diferencia: Mientras en el primer caso lo subjetivo e íntimo puede ser un valor añadido para el Diario, en el segundo se puede caer en la tentación del subjetivismo. Por eso el personal, aunque el formato se repita y haya reiteraciones, lleva una carga diferencial, porque la vida de las personas es dinámica. Pero, cuando se trata de las Instituciones, las reiteraciones pueden caer en la rutina.

Ya son más de una decena los Diarios de la Catedral que hemos publicado con el mismo formato, para los socios, Amigos de la Catedral de Astorga. Nos ha parecido conveniente, para evitar la monotonía, cambiar este año. Eso sí, sin que falten los datos más importantes para que la pequeña historia de la Catedral siga viva. Después de todo, lo que interesa es dejar constancia para la posteridad. ¡Qué bueno es para cualquier Institución tener constancia, aunque sea de forma resumida, de todas sus actividades!. ¿Tendrá este Diario algún valor?. Con el paso del tiempo se sabrá.

I

I.- Celebraciones litúrgicas en la Catedral presididas por el Sr. Obispo, Mons. Camilo Lorenzo Iglesias:

Nota: Los entrecorridos son de la homilía del Sr. Obispo.

Día 6 de Enero:

A las 12 preside la Misa Capitular en la Solemnidad de la Epifanía del Señor. "En el Año Jubilar Compostelano lo importante es peregrinar, como los Magos, para encontrarse con el Señor".

Día 31 de Enero:

A las 18 horas se celebran las Bodas de Plata de la CONFER Diocesana dentro de la Misa de la fiesta anticipada de la Presentación del Señor. "Será Jubileo de gracia en la medida en que sigáis el carisma de vuestros Fundadores".

Día 26 de Febrero:

A las 19,30 se tiene el rito de la bendición e imposición de la ceniza dentro de la Misa capitular. "Convertíos; el que acoge a un niño me acoge a Mí".

Días del 4 al 11 de abril:

Se celebra la Semana Santa que preside nuestro Obispo Dn. Camilo, signo de Cristo, el Buen Pastor, dando claras y muy atinadas orientaciones, sobre todo, acerca de lo que significa defender la vida, para el momento en que vivimos y con referencia al año Jubilar.

Día 19 de Abril:

A las 20 horas se celebra la Misa Solemne en honor de Sto. Toribio patrono de la Diócesis. "fiel a la Palabra y consecuente con el mensaje. Como Patrono es modelo al que debemos imitar". A pesar de ser día laborable asisten muchos fieles.

Día 30 de Mayo:

Misa Capitular a las 12 con motivo de la Fiesta de Pentecostés y Día del Apostolado Seglar y de la A.C. "El Espíritu ha actuado en el A. y N. Testamento y sigue haciéndolo en la Iglesia y en los cristianos. Hay que responder con intrepidez".

Día 13 de Junio:

A las 11 Misa del Corpus Christi. Asisten Autoridades, Adoración Nocturna y Niños de la 1ª Comunión. A continuación se tiene la procesión con el carro triunfante, con parada en la Plaza Mayor para breve acto eucarístico.. "Sacrificio y Banquete. Necesario acercarse con las debidas disposiciones; "dónde están los últimos".

Día 27 de Junio:

A las 18 horas repican las campanas de la Catedral. El seminarista Diácono, Enrique Martínez Prieto recibe el Presbiterado en una ceremonia muy cuidada en la que concelebran con el Sr. Obispo más de 50 sacerdotes. Homilía muy emotiva con felicitaciones para padres, parroquia de la Encina, Seminario y un recuerdo para Dn. Jesús Garzón (q.e.p.d.). La Catedral a rebosar.

Día 30 de Julio:

A las 10 Misa conventual en el IX Aniversario de la Ordenación Episcopal. "Agradece la asistencia, da gracias a Dios y pide disculpas por todas las limitaciones. La mies es mucha y al recorrer la Diócesis se da cuenta de la necesidad de vocaciones"

Día 14 de Agosto:

A las 20,30 son las Vísperas Solemnes de la Asunción. Este año con pertiguero y los Capitulares con cetro. "¡Albricias, Señora!"

Día 15 de Agosto:

A las 12 Misa solemne en honor de la patrona de la Catedral, la Asunción. "Ella es guía, camino y meta. También para el matrimonio cristiano que sólo entre varón y mujer".

Día 22 de Agosto:

A las 12 es la Misa trasladada en honor de Sta. Marta, patrona de la ciudad de Astorga. Asiste el Ayuntamiento bajo mazas y las Autoridades en una Catedral a rebosar. Radio María transmite la Misa para España y países de habla hispana. Con tal motivo el Deán hace una reseña de Astorga y su Catedral al inicio. "Como Santa Marta es necesario vivir las enseñanzas de la Palabra y el Magisterio en la vida de familia y matrimonio cristiano para obtener la salvación".

Día 31 de Agosto:

A las 20,30 se tiene una Misa-funeral por el Cardenal González Martín que fue Obispo de Astorga (1960-1.966. Asiste el Ayuntamiento y numerosos fieles de Astorga y otros lugares. Después de comentar "el Espíritu Santo me ungió para evangelizar a los pobres, le recuerda con emoción y cariño, dando gracias por haberlo tenido en la Diócesis y hace una semblanza de Dn. Marcelo, fijándose en la promoción intelectual, espiritual y social que realizó en la Diócesis: Colegios, Seminario Menor, Cáritas, obras sociales..."

Día 1 de Octubre:

A las 20, con motivo del Pregón misionero, preside una Misa. "Muchos todavía no conocen a Cristo y todos debemos comprometernos para extender el mensa-

Día 28 de Noviembre:

Preside la Misa Capitular a las 12 por ser el Primer Domingo de Adviento. "Todo nos habla de esperanza y penitencia para preparar la Navidad".

Día 7 de Diciembre:

A las 22 horas una Vigilia Mariana con motivo del 150 Aniversario del Dogma de la Inmaculada. Hay procesión por el interior de la Catedral con la imagen del Seminario. Himnos, cantos, salmodia, lectura evangélica y Exposición del Stmo. Prepara el Cabildo y colaboran los Equipos de ENS.

Día 8 de Diciembre:

A las 12 Misa Estacional que armoniza la Coral Excelsior. En la homilía el Sr. Obispo hace alusión al 150 Aniversario de la Declaración del Dogma, a las fiestas de 1626 en Astorga; después de hermosas evocaciones de lo que significa la Inmaculada en la teología, afirma que es necesario valorar la virginidad y castidad que algunos consideran anticuadas.

Al terminar, Sr. Obispo y Cabildo revestidos van en procesión hasta la plaza del Seminario, donde tiene lugar una ofrenda floral que hacen las Hijas de María, canto salve y oración final del Sr. Obispo llevando la imagen a la Capilla del Seminario.

Día 25 de Diciembre: A las 12 la Misa Capitular en el día de Navidad. "En esta Fiesta Dios sale al encuentro del hombre a través de la Historia de la Salvación desde la creación hasta Belén, aunque a veces los cristianos se alejan; el mejor Belén hoy es el altar en el Año de la Eucaristía.". Felicita las Fiestas y visita el Belén, preparado por los Amigos de la Catedral y en el que por primera vez se pone un ángel que hasta el 2.000 estaba delante de los pies de la Asunción del retablo mayor.

2.- Otros actos presididos por el Sr. Obispo

Día 27 de marzo:

Pregón de la Semana Santa a las 8,30.

Días 6, 8 y 9 de Abril: Via-crucis, Hora Santa y Sermón de las Siete Palabras.

Días 21, 22 y 23 de Abril:

Un Ciclo de Conferencias para conmemorar el 50 Aniversario del Museo de la Catedral.

Días 21 y 30 de Mayo:

Recepción con saludo y despedida de la Imagen de la Virgen de Castrotierra.

Día 20 de Octubre:

Recibe un báculo de Dn. Marcelo que le entregan el Obispo y el Vicario General de Palencia para el Museo de la Catedral de Astorga.

II

Reuniones y Actividades del Cabildo, además de la atención del culto ordinario de la Catedral:

Día 23 de Enero:

A las 4,30 reunión del Cabildo en la que, entre otros temas, se trata de la ubicación de las lámparas restauradas en las Capillas del Cristo de las Aguas y de la Milagrosa; arreglo de las sepulturas del Cabildo en el Cementerio; arreglo de las campanas.

Día 30 de Enero:

Reunión del Cabildo con tema monográfico: Reflexión e intercambio de opiniones acerca del Anteproyecto de remodelación

del Museo de la Catedral elaborado por los Arquitectos del Plan Director, Antonio G. Paniagua y Javier Pérez.

Día 3 de Febrero:

Se celebra la Fiesta de S. Blas. En horario de mañana y tarde se da a venerar la reliquia de San Blas y dirigen las oraciones comunitarias los Capitulares: Dn. Benito Valderrey, Dn. José Anta, Dn. José Ma Álvarez, Dn. Marcos Lobato, Dn. José Manuel Sutil y Dn. Miguel S. Ruiz. Son muchísimos los fieles que participan.

Día 5 de Febrero:

A las 4,30 se tiene una reunión de más de dos horas entre el Cabildo y los dos Arquitectos del Plan Director. Se informa a los Arquitectos de las opiniones de los Capitulares acerca del Anteproyecto. Y se acuerda que los Arquitectos presenten una Memoria valorada para la remodelación de las cubiertas del Museo.

Día 15 de Febrero:

Se tiene un Cabildo de palabra, al terminar la Misa de 12, para conceder permiso a Vidrieras Barrio para que publiquen un artículo con las intervenciones que han realizado en las vidrieras de la Catedral.

Día 23 de Marzo:

A las 4,30 reunión del Cabildo en el que se trata de: Horarios para atención de Peregrinos en Julio. Agosto y Septiembre (9-13; 17-19,30) con subvención de la Junta; celebración de la Fiesta solemne de Sto. Toribio; cesión de la Arqueta de San Cristóbal para la Exposición "En olor de santidad. Relicarios de Galicia": petición de la Junta de Amigos para realizar exposiciones en la Casa del Sacristán a la que se da el Vº Bº.

Días 6, 8 y 9 de Abril:

Con motivo de la Semana Santa, los Capitulares Dn. Miguel S. Ruiz, Dn Marcos Lobato y Dn. José Anta dirigen el Vía-crucis, la Hora Santa y el Sermón de las Siete Palabras, respectivamente.

Día 20 de Mayo:

Reunión extraordinaria de Cabildo, a las 4.30, para programar la llegada de la imagen de la Virgen de Castrotierra y la Rogativa-Novena que tiene lugar en la Catedral.

Día 9 de Junio:

Reunión del Cabildo en la que se concreta el horario de apertura de la Catedral del 15 de Junio al 15 de septiembre y se agradece la subvención extraordinaria de la Diputación para el año 2.005.

Día 22 de Julio:

Reunión del Cabildo para dar cuenta de las obras de la Fundación del Hospital de S. Juan, de la aprobación de la Memoria y Cuentas del año, de la situación de la Fundación Rubio, de las Vísperas de la Asunción y la presentación de la maqueta de la Guía de mano que se va a publicar.

Día 22 de Octubre:

Reunión del Cabildo en la que se comunica los días de asistencia del Sr. Obispo a la Catedral para el curso que se inicia; sugerencias para celebrar el 150 Aniversario de la Declaración del Dogma de la Inmaculada y se revisa la Pastoral de Peregrinos.

Día 17 de Diciembre:

Reunión del Cabildo, a las 4,30, para programar la Apertura Solemne del Año de la Eucaristía y dialogar acerca de la informe de la reunión de Deanes del día 2 de Diciembre en la sede de la Conferencia Episcopal que

da el Presidente sobre los lugares celebrativos del presbiterio y cómo deben ser las obras de restauración en las catedrales.

III

Actos promovidos por la Asociación de Amigos de la Catedral

Día 11 de Febrero:

A las 20,30 se reúne la Junta de Amigos de la Catedral en la que se dialoga para buscar solución para organizar el Ciclo de Música ya que Mario Garrote se traslada a Valladolid; Fernando Huerta presenta un proyecto de Imagen MAS para una Exposición con fotos de las Catedrales del Camino de Santiago en la Casa del Sacristán; tener una reunión con los Deanes de Astorga y León y los Arquitectos; apertura permanente de la Casa del Sacristán gestionada por Imagen MAS y sobre la salida de la Revista Catedral a finales de febrero.

Día 15 de Marzo:

Se tiene, a las 21 horas, una reunión de la Junta de Amigos con Imagen MAS para preparar la posible programación de exposiciones y otros usos de la Casa del Sacristán. También se comenta cómo celebrar las Vísperas sin la Coral Excelsior y nombrar al Museo de la Catedral Amigo Mayor.

Día 21 de Julio:

A las 12,30 en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento se presenta el XIV Ciclo Música en la Catedral a los Medios de Comunicación. El Secretario explica el programa y subvenciones; intervienen el Representante de Caja España del Instituto Leonés, Maribel, la Presidenta, el Deán del Cabildo y el Concejal de Cultura F. Panero que da las gracias.

Día 22 de Julio:

Se reúne la Junta de Amigos para dialogar acerca de los Estatutos de la Asociación que deben adaptarse a la ley orgánica 1/2.002 de 22 de Marzo; quién se encarga del Ciclo de Música?; en la Asamblea se debe renovar Tesorero y Vicepresidente y pedir al Cabildo autorización para la restauración del traje del Pertiguero y los cetros de los Capitulares.

Días 1, 13 y 28 de Agosto:

Se desarrolla el Ciclo XIV Música en la Catedral, Jordi Vergés da un concierto de órgano interpretando a Cabanilles, Bach,, Ernst y D. Buxtehude; Abendmusik: Música en tiempos de las Catedrales (Música de los siglos XII al XV; en la Sacristía; HISPANARES, con instrumentos históricos: clarinete clásico, fagot clásico y pianoforte siendo muy aplaudidos.

Día 14 de Agosto:

A las 17 horas se tiene la Asamblea General de la Asociación. Asisten 15 socios. El Secretario lee el Acta que se aprueba; La Presidenta, Maribel Vega, modera el diálogo con Antonio Juárez, el Tesorero, que expone el Balance anual: 10.944 euros de ingresos y 10.631 de gastos, aunque hay algunas deudas de atrás se acuerda seguir el ritmo de actuaciones. La Presidenta explica las actuaciones: Revista, Exposición de León versus Astorga con 2.500 visitas y guías didácticas de F. Huerta; la Mesa redonda en León con los Deanes y Arquitectos del Plan Director; felicitaciones de Navidad, Ciclo de Música en la Catedral; Vísperas con Pertiguero a la antigua usanza y los Canónigos con cetro; colaboración con el Ayuntamiento en el Jacobeo; Exposiciones de Imagen MAS; nombramiento de Amigo Mayor al Museo de la Catedral; cambio de los Estatutos por la Ley orgáni-

ca publicada. Son reelegidos Lucas Fraile como vicepresidente y A. Juárez como tesorero

A las 20,30 se tienen las Vísperas solemnes y al terminar se hace el homenaje a los Arquitectos de la Catedral y la entrega del título de Amigo Mayor de la Catedral a Mons. Bernardo Velado como Director del Museo de la Catedral.

Día 24 de Septiembre:

A las 19 horas se inaugura la Exposición de las Ocho Catedrales del Camino en la Casa del Sacristán. La organiza Imagen MAS con los Amigos. Son más de 50 fotos. Miguel Pérez propone un recorrido didáctico por las Ocho Catedrales del Camino Francés(Jaca, Pamplona, Logroño, Sto. Domingo, Burgos, León, Astorga y Santiago. Compara el interior y una vista del exterior. Así se puede observar la penetración del Románico y el Gótico. Llama la atención cerca del Santiago de la fachada de Astorga y el Pórtico de la Gloria de Santiago lograda en un plano.

Día 26 de Noviembre:

A las 21,30 se reúne la Junta de Amigos de la Catedral; se dialoga acerca de las subvenciones que algunas no acaban de llegar; de los motivos para felicitar la Navidad con un profeta o una sibila ya que "anuncian"; de la Revista que debe salir en Febrero; de la posibilidad de estudiar los Estatutos del Consejo de Fábrica; de quién se responsabilizará del Ciclo de Música, de las Exposiciones de la Casa del Sacristán, posibilidad de hacer un audio-visual del Camino de Santiago en su paso por Astorga. Hay una propuesta de F. Huerta para hacer una alfombra de flores para el Corpus y de que salga el pertiguero en la procesión.

IV

Actos culturales realizados, promovidos o relacionados con la Catedral

Día 27 de Marzo:

A las 20,15 se tiene el Pregón de la Semana Santa en la Catedral; El Ilmo Sr. Dn. José Navas Ramírez, Coronel de Artillería, emocionado, después de recordar a su Huelva natal, en verso y con gran expresividad, va recorriendo todas las procesiones de Astorga, siendo muy aplaudido al finalizar.

La Orquesta Juventudes musicales-Universidad de León y el Coro "Ángel Barja" interpretan Fratres de Arvo Pärt y Misa en sol mayor D167 para solistas ,coro y orquesta de Franz Schubert. Preside el Sr. Obispo, Junta Profomento, Alcalde y Cabildo. Dirigen Juan Luis García y Aitor Olivares.

Días 21,22 y 23 de Abril:

Se tiene un Ciclo de conferencias en el Aula Magna del Seminario para conmemorar el 50 Aniversario del Museo de la Catedral. Dn. José Fernández, Mons Bernardo Velado y Joaquín Luis Ortega son los ponentes.

Día 25 de Mayo:

A las 13 horas el Ilmo Sr. Presidente de la Diputación, Dn. Javier García Prieto, acompañado de la Vicepresidenta, Dña Natividad Cordero y otros visita oficialmente la Catedral .El Deán, Miguel S. Ruiz y Fabriquero, José Ma Álvarez le explican lo principal de la Catedral y el deterioro de algunas Salas del Museo. Promete para el 2.005 una subvención de 150.000 euros para la restauración de la cubierta. El Arquitecto, Javier Pérez le muestra un anteproyecto de la renovación del tejado.

Día 6 de Junio

La XXIV Jornada Maragata de Exaltación de los Valores maragatos que organiza la COPE nombra al Museo de la Catedral Museo Mayor de Maragatería con motivo del 50 Aniversario del Museo haciendo un homenaje a su Director, Mons. Bernardo Velado.

Día 12 de Junio:

A las 22 horas delante de la fachada renacentista de la Catedral el Teatro Corsario representa "Pasión", a partir de la imaginería castellana, desfiles de Semana Santa, textos de los Evangelistas, Diego de S. Pedro y Fray Luis de Granada con la colaboración de la Consejería de Cultura y Turismo. Asiste numerosísimo público que aplauden fuertemente.

Día 24 de Julio:

A las 12 se inaugura la exposición de Beatos y Scriptorium que presente el Consejero de Cultura del Gobierno de Cantabria F. Javier López, a quien acompaña el Alcalde de Astorga y el Deán. Es una valiosa colección que se expone en el Claustro hasta el 1 de septiembre con motivo del año Liébana 2.006

Día 23 de septiembre:

A las 20 visita Mons Juan José Omella, Obispo de Logroño, acompañado por Mons Camilo y un grupo de 60 de Manos Unidas visitan la Catedral que les explica el Deán.

Día 24 de septiembre:

A las 13 horas el Consejo del Tribunal de Cuentas de España y Portugal que preside Dn. Manuel Núñez Pérez giran una visita guiada por el Deán a la Catedral.

Día 25 de Septiembre:

A las 20 horas un concierto de órgano en la Catedral subvencionado por el Gobierno de Cantabria con motivo de "Liébana 2006" en el Camino de Santiago. Pedro Guallar interpreta piezas de Mendelsson, Bach y J. Guridi. Para poder ver al organista colocan una pantalla grande en el presbiterio.

Día 10 de Octubre:

Visita la Catedral de forma privada la Sr. Ministra de la Vivienda, Dña María Antonia Trujillo, la acompañan el Sr. Alcalde, el Concejal de Turismo, su Secretaria y dos escoltas. El Sr. Deán les explica la Catedral.

Día 17 de Octubre:

A las 19,30, el afamado organista Guy Bovet da un concierto de órgano, organizado por el XXI Festival I. de Órgano Catedral de León. Interpreta: Vivaldi, Martín, Da Bergamo, Diana y Alain., además de una parte de los "Doce Tangos Eclesiásticos". Es muy aplaudido.

Día 7 de noviembre:

El Multifestival Damigos organiza la Misa de 12 que preside el Deán y predica el Consiliario de la Juventud, P. Gaspar Vega. Asisten de diversos lugares, incluso de América, además de los Seminaristas y los alumnos de los Colegios de Astorga. Interpretan canciones y hacen las moniciones y oración de los fieles y presentación de ofrendas.

XV Ciclo de Música en la Catedral

Quince años de Música en la Catedral. Acabando la adolescencia y empezando la juventud. Un esfuerzo de la Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga por hacer que la música llegue hasta las claves de las bóvedas góticas y se enrede por los recovecos de nuestras mentes.

La Catedral de Astorga, en la encrucijada de los caminos y de las épocas servirá de nuevo este año de encuentro de compositores e intérpretes, acordes y melodías, espectadores y sonidos.

Hace veinte años que se realizó la restauración del órgano de la Catedral. Obispado y Museo de los Caminos, Diputación Provincial y Caja España (entonces Caja León) contribuyeron honrosamente a ello. Hoy, ya en el nuevo siglo, la Catedral de Astorga sigue necesitando "amigos". En esta decimoquinta edición de Música en la Catedral, no han faltado: Caja España, Ayuntamiento de Astorga, Diputación Provincial y Junta de Castilla y León patrocinan el evento junto al Cabildo de la Catedral Astorgana, Museo de los Caminos y la misma Asociación. Este año hemos contado con la inestimable labor de D. Roberto Fresco como Director de la Muestra.

**Asociación de Amigos
de la Catedral de Astorga**

XV Música en la Catedral

ASTORGA, AGOSTO 2005

Jueves 4 de agosto
Concierto de órgano
Obispo de León
Caja España
Ayuntamiento de Astorga
Diputación Provincial de León

Viernes 5 de agosto
Concierto de órgano
Obispo de León
Caja España
Ayuntamiento de Astorga
Diputación Provincial de León

Sábado 6 de agosto
Concierto de órgano
Obispo de León
Caja España
Ayuntamiento de Astorga
Diputación Provincial de León

Domingo 7 de agosto
Concierto de órgano
Obispo de León
Caja España
Ayuntamiento de Astorga
Diputación Provincial de León

Martes 9 de agosto
Concierto de órgano
Obispo de León
Caja España
Ayuntamiento de Astorga
Diputación Provincial de León

Miércoles 10 de agosto
Concierto de órgano
Obispo de León
Caja España
Ayuntamiento de Astorga
Diputación Provincial de León

Jueves 11 de agosto
Concierto de órgano
Obispo de León
Caja España
Ayuntamiento de Astorga
Diputación Provincial de León

Viernes 12 de agosto
Concierto de órgano
Obispo de León
Caja España
Ayuntamiento de Astorga
Diputación Provincial de León

Atrio





AUTOCARES

Selo

VIAJES Y EXCURSIONES

Avda. Las Murallas, 52 • Telf./Fax 987 61 59 55 • 24700 ASTORGA (León)

SERVICIO OFICIAL



PEUGEOT

Telf. 987 616 881 - Fax 987 616 530

Exposición y Venta: 987 602 475 - 609 583 748

Polígono Ind., parcela 22 - 24700 ASTORGA (León)

TALLERES

HERCASA

SERVICIO GRUA
CHAPA Y PINTURA

SERVICIO OFICIAL



RENAULT TRUCKS
VEHICULOS INDUSTRIALES

Telf. 987 606 580 - Fax 987 606 526

Ctra. Madrid-Coruña, km. 331 - 24714 PRADORREY (León)

Luengo
S.L.

ELECTRODOMESTICOS
SERVICIO TECNICO
TVC, HI-FI, VIDEO

Plaza San Miguel, 8
Telf. 987 616 362
24700 ASTORGA



Gestoría
López

C/. Postas, 2 - 1º

Tfnos. 987 616 834

987 616 064

Fax 987 604 030

24700 ASTORGA

Las Catedrales en el Camino de Santiago

Juan ANTONIO TORRES

Prior Benedictino del Monasterio Monte Irato
Rabanal del Camino

Cuando hoy recorremos el Camino de Santiago, no podemos dejar de admirarnos ante el patrimonio monumental que nos ofrece. Uno de sus aspectos más significativos consiste, precisamente, en la impresionante sucesión de catedrales erigidas a lo largo del llamado Real Camino Francés. Es necesario un notable esfuerzo para comprender lo que dichas catedrales significaron: fueron organismos vivos y en constante evolución, por lo que no se puede hablar genéricamente de las catedrales en el Camino de Santiago, pues los peregrinos de cada época contemplaron catedrales completamente distintas a las que hoy vemos en cada sede episcopal.

La catedral, efectivamente, no simplemente era el centro de la vida religiosa de la diócesis, sino que además constituía una de las instituciones más poderosas, pudientes e influyentes. Dentro de la sociedad estamental surgida durante la Edad Media y que se prolonga hasta el fin del Antiguo Régimen, el cabildo catedral agrupaba a los clérigos que ocupaban el más alto escalafón dentro del estamento eclesiástico, sólo superados por los obispos. Sus diferencias económicas y culturales con respecto a los demás clérigos eran, en muchos casos, abismales. Al puesto capitular iban vinculadas unas rentas que lo convertían en una codiciada meta dentro de la carrera eclesiástica. Como sucedió con el mismo oficio episcopal, el Concilio

de Trento puso fin a los abusos que desde la Edad Media se venían produciendo en el desempeño de dichas funciones y en la percepción de tales rentas.

¿Cuál era la finalidad de la Catedral? Desde la antigüedad cristiana, eran las iglesias en las cuales se encontraba la cátedra del obispo, es decir, su iglesia propia que, como tal, constituía la cabeza de la diócesis. De la misma forma que los monasterios fueron elaborando su propia liturgia, también se formó una específica liturgia catedral, con un culto más elaborado y solemne que el celebrado en las iglesias parroquiales. Conviene no perder de vista este aspecto litúrgico para poder llegar a comprender el sentido de la catedral. La vida litúrgica cristiana no se reducía al sacramento de la Eucaristía, sino que se prolongaba a lo largo del día con la celebración del Oficio Divino, en el cual participaban asiduamente los fieles, no quedando reducida, en consecuencia, a una obligación clerical. Ello reflejaba la condición esencialmente orante del pueblo cristiano, tal como todavía hoy podemos observarlo entre los musulmanes.

Hasta bien entrada la Edad Media, la piedad popular no estaba apartada del culto público de la Iglesia, celebrado solemnemente por el cabildo catedral con el obispo a la cabeza. La evolución posterior provocará un paulatino alejamiento entre pueblo creyente y vida litúrgica de la Iglesia, en gran medida debido tanto a las transformaciones lingüísticas del latín (disgregado en los distintos idiomas romances), mantenido como lengua litúrgica cada vez menos comprendida; como, también, a la apropiación aristocrática de la Catedral. Finalmente, esta evolución llegará hasta alterar la disposición del espacio sagrado en las catedrales hacia el final de la Edad Media, con la introducción de los coros capitulares en la nave

central. Por fin, durante la Edad Moderna se desarrolló en las catedrales un culto litúrgico protagonizado por los cabildos, con gran solemnidad pero definitivamente apartado de la piedad popular.

La primera idea que podemos sacar en claro es que, a lo largo de los diversos siglos que dura la peregrinación compostelana, los peregrinos encontraban en las catedrales no solo edificios deslumbrantes, sino, sobre todo, una intensa vida litúrgica, distribuida a lo largo del día con la celebración de las distintas horas canónicas. Hay que tener en cuenta, además, que en todo Occidente se celebraba la misma liturgia en el mismo idioma.

Junto a este aspecto celebrativo, hay que señalar que las catedrales fueron, por esencia, organismos vivos, que estuvieron en constante evolución a lo largo de los siglos. Cada generación fue añadiendo, destruyendo y construyendo, según sus propios gustos. Si bien podemos encontrar en ello motivos muy humanos, como el deseo de ostentación, o la emulación con catedrales vecinas, no podemos olvidar tampoco el profundo y sincero sentimiento religioso que impregnaba la época. Por eso, resulta inapropiado considerar que los peregrinos veían lo que hoy nosotros vemos. En líneas generales, podemos decir que vieron constantes obras en las catedrales. Ello era posible debido a sus ingentes fuentes de ingresos, con las cuales pudieron afrontar las sucesivas reformas que en cada época se fueron haciendo.

Por eso, más que hablar de las catedrales que los peregrinos contemplaban en el Camino de Santiago, tendríamos que hablar más bien de las que fueron viendo en cada época. Tendremos, en este sentido, que distinguir las siguientes fases: una primera época, desde el descubrimiento del sepulcro de Santiago en el siglo IX hasta el siglo

XI; la fase románica, de los siglos XI y XII; el primer gótico del siglo XIII; el gótico tardío del siglo XV; el Renacimiento en el siglo XVI; el Barroco del siglo XVII y XVIII; y una última fase de decadencia desde el siglo XIX.

1.- Los siglos IX al XI

Hispania, al igual que el resto de la cuenca mediterránea, había recibido el Cristianismo y se había estructurado eclesiásticamente ya en épocas muy tempranas. De este primer Cristianismo hispano provenían las primitivas catedrales establecidas en

las distintas sedes episcopales. La época visigótica supuso una continuación y, bajo ciertos aspectos, un reflorecimiento, de la primitiva cristiandad hispano-romana. Pero la crisis provocada por la invasión musulmana de comienzos de siglo VIII provocó la ruina y la despoblación de muchos de los centros urbanos hasta entonces existentes. Con ello, llegamos a un momento clave en la historia del Cristianismo peninsular: el descubrimiento del sepulcro del apóstol Santiago, en la primera mitad del siglo IX.

Respecto a los motivos que llevaron a la identificación del descubrimiento compostelano con el apóstol Santiago, hijo de



Zebedeo y hermano de Juan, los estudios actuales suelen partir de las llamadas sortes apostólicas, es decir, la distribución que se hace a partir del siglo VI, en Oriente, de los apóstoles entre las distintas regiones conocidas y evangelizadas. Según esta tradición, al extremo occidental de Europa -Hispania- habría llegado el apóstol Santiago, insertando las nuevas iglesias allí fundadas dentro de la gran familia cristiana.

Este sustrato doctrinal, presente también en Occidente a partir del siglo VII, se vio afectado por la invasión musulmana de la Península Ibérica, a comienzos del siglo VIII. De hecho, hasta nosotros ha llegado un himno compuesto a finales del siglo VIII en el reino astur-galaico en honor del apóstol Santiago, a quien se invoca como cabeza refulgente, implorando su protección y auxilio. Efectivamente, en una situación tan apurada, el patronazgo de un apóstol tan cercano al Señor constituiría una garantía del auxilio divino.

Éste es, sucintamente, el ambiente que envuelve el descubrimiento del sepulcro del apóstol Santiago, durante el pontificado de Teodomiro, obispo de Iria Flavia, entre los años 820 a 834. Lo cierto es que, ya en ese momento, el rey Alfonso II impulsa la edificación del primer santuario compostelano.

Alfonso III favoreció la edificación de un nuevo templo sobre la tumba de Santiago, consagrada el 6 de mayo de 899. Se había construido a imagen de otro lugar apostólico: San Juan de Letrán, en Roma. El obispo Sisnando pretendía, así, lograr un paralelismo entre el sepulcro jacobeo y la sede romana. Por eso, los obispos de Iria (diócesis originaria de Compostela), abandonarán ese título por el más controvertido de obispos de la sede apostólica. Bien es cierto que este título, no impugnado al parecer durante el siglo X, fue objeto de excomunión por parte de León X en el

Concilio de Reims (1049), en contra de las pretensiones del obispo Cresconio.

A lo largo del siglo X, la noticia del descubrimiento del sepulcro apostólico, lejos de ser una tradición de ámbito local, se expandió por todo el continente europeo y multitud de peregrinos comenzaron a frecuentar el santuario compostelano. Los primeros peregrinos europeos de los que tenemos constancia fueron, primero, un clérigo tullido y ciego, hacia el 925, que peregrinó para implorar una curación que obtuvo parcialmente (todo ello según se desprende de una crónica del Monasterio de Reichenau escrita hacia los años 925 a 930; y, en segundo lugar, el obispo Godescalco de Puy, que llegó en diciembre del año 950 causa orationis (según nos informa el colofón de un manuscrito de Albelda, hacia el 951).

Los últimos años del siglo X trajeron una profunda crisis económica a los reinos cristianos del norte hispano. La situación se agravó, además, a causa del hostigamiento musulmán protagonizado por su caudillo Almanzor, quien asaltó Compostela el año 997, después de haber arrasado sedes como León o Astorga.

La basílica fue reconstruida en pocos años, y el año 1003 fue nuevamente consagrada por el obispo Pelayo II, en presencia del rey Bermudo II de León. Según José Guerra Campos, a tenor de las excavaciones arqueológicas realizadas en el subsuelo de la catedral, al oeste del edículo sepulcral romano y de los 3 muros que lo cobijaban a manera de ábside, se extendía la iglesia en forma de aula rectangular; en la mitad de su lado norte se le unía un recinto rectangular más pequeño; a los pies tenía un atrio de la misma forma. La longitud hasta el fondo del ábside era de 32.25 metros; e incluido el atrio porticado, 40 metros. La anchura, unos 16 metros. El vano interno del aula principal, sin contar el ábside ni el

recinto mencionado, comprendía un área de 23 por 14 metros. Aunque solo asistiésemos a este vano, era la iglesia de mayor capacidad entre todas las de su tiempo, conocidas en España.

Los peregrinos de esta época tan temprana, tuvieron que sortear los peligros de un camino inseguro en muchos puntos, con los musulmanes acechando todavía el Duero y los Pirineos, con la Rioja apenas liberada, y con Galicia infestada por normandos y vikingos. Por otra parte, algunas ciudades que con el correr de los siglos adquirirán notoriedad, todavía no existían, como es el caso de Burgos o de Santo Domingo de la Calzada.

Otro elemento imprescindible para encuadrar a los peregrinos que iban a Compostela en esta época prerrománica, era el hecho de la peculiaridad litúrgica hispana, ajena al rito romano por conservar el autóctono hispano-mozárabe.

2.- La época románica: siglos XI y XII

Durante estos años se produjeron importantes alteraciones en las relaciones de poder entre los reinos cristianos y musulmanes de la Península Ibérica. A la desaparición del Califato de Córdoba y su fragmentación en taifas, se siguió un fortalecimiento de los reinos cristianos del norte, y un notable avance hacia el sur, alcanzando la línea del Tago. Protagonistas excepcionales de esta época fueron Sancho el Mayor de Navarra, Fernando I y Alfonso VI de Castilla y León. Estos reyes impulsaron una intensa política de reformas, uno de cuyos principales aspectos afectó profundamente a la vida de la Iglesia. Introdujeron en los reinos hispanos los nuevos aires reformistas que soplaban desde la Roma

del papa Gregorio VII, y que abanderaron de forma singular los monjes de Cluny.

No sólo muchas sedes episcopales hispanas quedaron en manos de monjes cluniacenses, sino que también se impuso una imparable fiebre constructiva, que sustituyó las antiguas catedrales por nuevos edificios según el nuevo gusto dominante: el románico. La primera de todas sería la de Jaca, en las estribaciones de los Pirineos, constituyendo uno de los primeros ejemplos del nuevo estilo imperante en la Cristiandad. La más deslumbrante de todas, sería la compostelana, comenzada por el obispo Diego Peláez en la segunda mitad del siglo XI y culminada por Diego Gelmírez, durante el siglo XII.

Así mismo, durante esta época se consolidaron e, incluso, todavía llegaron a crearse nuevas sedes episcopales. Es el caso de Burgos, centro del condado de Castilla que empieza a surgir a finales del siglo IX, y a la que se desplaza la antigua sede visigótica de Auca. También es el caso de Santo Domingo de la Calzada, nueva sede erigida sobre la tumba del célebre ermitaño y defensor de los peregrinos, en pleno corazón de la Rioja. Recientemente se ha recuperado en esta catedral la decoración de su magnífico ábside románico, oculta tras el no menos deslumbrante retablo renacentista esculpido en el siglo XVI.

La época románica fue la de máximo esplendor de la peregrinación jacobea. Los peregrinos que, desde todos los puntos de Europa se dirigían hacia la tumba apostólica de Compostela, podían visitar las catedrales de Jaca, Pamplona, Burgos, León y Astorga, además de la propia catedral de Santiago, elevada a sede metropolitana. En ellas, pudieron celebrar ya la liturgia romana, impuesta definitivamente sobre la hispano-mozárabe desde fines del siglo XI.



3.- El esplendor gótico: siglo XIII al XV

El siglo XIII inició, como en toda Europa, una nueva época esplendorosa, en la que las ciudades empezaron a recuperar el protagonismo que habían desempeñado durante el Imperio Romano y su prolongación en el reino visigodo. Por otra parte, los reinos cristianos experimentan notables avances: Castilla se afirma con la decisiva victoria de las Navas de Tolosa (1212), asaltando Andalucía en tiempos del rey Fernando III el Santo y dejando a Granada como único baluarte musulmán superviviente en la Península Ibérica. Por otra parte, Aragón avanza hacia el sur, conquistando primero Zaragoza, el reino de Valencia y Mallorca posteriormente y, uniendo a su Corona los principados catalanes, iniciando su expansión mediterránea que comienza con su asentamiento de Sicilia.

Los peregrinos que durante ese siglo XIII seguían recorriendo masivamente el Camino de Santiago, pudieron contemplar cómo todas las sedes episcopales derribaron las catedrales existentes para edificar, sobre ellas, otros nuevos e inmensos templos, según los nuevos cánones estilísticos. La luz fue el principal intento y logro del gótico. La bóveda apuntada y los arbotantes permitieron elevar inusitadamente la altura de las catedrales; y las gruesas paredes de antaño fueron sustituidas por multicolores vitrales, a través de los cuales la luz se precipitaba a raudales sobre el interior del edificio, creando nuevas atmósferas hasta entonces inusitadas. Astorga, León, Burgos, Santo Domingo de la Calzada y Pamplona comenzaron estas obras, que habrían de prolongarse durante siglos. Sólo Compostela y Jaca permanecieron en su originario aspecto románico, no sin añadir nuevas capillas según el estilo gótico dominante.

Si el siglo XIII optimista y brillante, el XIV, por el contrario, supuso un cierto retroceso. Por toda Europa se multiplicaron los conflictos internos; sobrevino el Cisma de Occidente; y, por último, sobrevino la gran plaga de la peste, que a mediados de este siglo diezmó el continente. Muchas obras se ralentizaron. También los peregrinos tuvieron que sufrir los avatares de las guerras y de las epidemias.

Durante el siglo XV, se produjo una notable recuperación. El arte constructivo se mantuvo en los cánones establecidos, si bien aportando una sofisticación en las formas. Las crucerías de las bóvedas se volvieron exuberantes y se comenzaron a decorar los altares con retablos repletos de magníficas esculturas y pinturas.

En esta época, fue notable el progreso del Reino de Castilla, enriquecido a causa de su próspera ganadería y del afortunadísimo negocio de las lanas. Este poderío se vio reflejado, sin duda alguna, en todos los templos del Reino; pero, de una manera especial, en la catedral de su capital, Burgos. Alguno de los mejores artistas de la época (Gil de Siloé o Simón de Colonia), vinieron a trabajar a esta catedral, cuyo embellecimiento fue llamativo en esta época.

4.- El siglo XVI: el Renacimiento

Los nuevos vientos humanistas que comenzaban a soplar en Italia y en Flandes, también se hicieron sentir en los reinos hispanos, preparando la gran eclosión del siglo XVI. Esta nueva era se inició políticamente con la unión de las Coronas de Castilla y Aragón en las personas de los Reyes Católicos, con la conquista del reino de Granada, con la anexión de la Corona Navarra y, por último, con el descubrimien-

to de América. La recién fundada nación hispana surgió, así, como la más poderosa potencia europea de la época, dominio que deviene abrumador cuando el trono recae sobre el nieto de los Reyes Católicos y del Emperador Maximiliano de Austria: Carlos I de España y V de Alemania.

La estructura de las catedrales de la época no fue sustancialmente modificada; simplemente, se añadieron capillas, claustros y edificaciones adyacentes, eso sí, de una calidad óptima. Tal vez, sobre todas ellas, destaque la Capilla del Condestable, de la Catedral de Burgos, convertida sin duda alguna en una de las más lujosas de todo el Camino de Santiago.

Sin embargo, estas luces tuvieron también sus sombras en la crisis que afectó a toda Europa a causa de la Reforma Protestante, y de los profundos conflictos que generará en todo el Continente. Entre otras cosas, ello afectará a la peregrinación jacobea, vista por los protestantes como supersticiosa, y observada con recelo por las autoridades católicas por el peligro de los posibles predicadores reformados. Las guerras que se desataron por su causa, tampoco favorecieron el tránsito tranquilo de los peregrinos. Por todo ello, disminuyó notablemente el flujo de peregrinos durante esta época.

Otro acontecimiento que afectará profundamente a esta época será el Concilio de Trento. De esta denominada "Contrarreforma" católica surgirá la configuración de los cabildos catedrales, que llega prácticamente hasta nuestros días. Como hemos visto, la catedral tridentina será la iglesia en la cual los canónigos celebran el Oficio Divino en casi absoluta soledad, encerrados en los magníficos coros que se labran en el centro de todas las catedrales, y apartados de la piedad popular, que discurrirá por caminos definitivamente distintos.

5.- Última etapa constructiva: el Barroco

El nuevo estilo Barroco que se impone durante el Siglo de Oro Español supuso para nuestras catedrales el último gran impulso constructivo, en algunos casos tan fecundo y profundo como en la Edad Media. Esta vez, la actividad creadora no se redujo a los espectaculares retablos, que proclamaban con sus dorados y exhuberancias diversas la gloria de la Iglesia. Algunas obras afectaron profundamente a algunas catedrales; es el caso de la propia catedral compostelana, en la cual se ejecuta las nuevas fachadas de la Azabachería y del Obradoiro, uno de las obras maestras del Barroco hispano. Por su parte, en León se edifica un cimborrio encima del crucero de la catedral, con mucha menor fortuna, pues dicha obra romperá el equilibrio del edificio y llegará a provocar en el siglo XIX tal ruina, que será necesaria una intensa restauración e, incluso reconstrucción, del edificio.

Por otra parte, también es la época en la que se fabrican los grandes órganos que todavía hoy funcionan en estas catedrales. Responden a una concepción autóctona de la organería y, en consecuencia de la música, que la aparta de las prácticas usuales en el resto de Europa. Para estos órganos, denominados ibéricos, autores como Correa de Arauxo o Juan Bautista Cabanilles compondrán un repertorio que ocupa un lugar propio en el desarrollo de la música europea.

Con todo, también hay que señalar la profunda decadencia en la que entra la peregrinación jacobea. Si bien nunca dejaron de faltar peregrinos por los caminos de Compostela, ya no se trató del movimiento de masas que llegó a ser durante la Edad Media.



6.- Los tiempos modernos

Las hondas perturbaciones que provocó en toda Europa la Revolución Francesa, también afectaron profundamente tanto a las catedrales como al Camino de Santiago. La invasión napoleónica de España provocó una cruel guerra por la independencia, que agigantará la desconfianza hacia todo lo que venga de más allá de los Pirineos. La misma Guerra dañará catedrales como la de Astorga (sometida a bombardeo), o la de Burgos (seriamente dañada por la tropa).

La historia posterior del siglo XIX será, en líneas generales, lamentable para nuestro país: sumido en una profunda crisis económica, con la sociedad dividida hasta el punto de mantener tres guerras civiles (amén de incontables pronunciamientos y revoluciones), terminará perdiendo su imperio ultramarino.

Definitivamente, el Camino de Santiago queda reducido a un recuerdo, en muchos casos olvidado debido al nuevo trazado de las vías de comunicación. Por otra parte, las catedrales, junto con conventos y monasterios, comenzarán a simbolizar para una parte de la sociedad a un poder opresor contra el que se luchará, en muchos casos, irracionalmente. Todo ello tendrá como desdichado punto de llegada la Guerra Civil que se inicia en 1936.

Más o menos, la historia posterior nos resulta ya más familiar. Por eso, la vamos a obviar, para hacer una última consideración. Durante los últimos años del siglo XX, los caminos que conducen a Compostela no sólo se han recuperado, sino que se han vuelto a llenar de gente, hasta extremos que sólo en la Edad Media se habían conocido. Ha llegado a ser algo popular en países de todo el ámbito occidental. Desde

luego, no se puede hablar de una recuperación de la peregrinación como tal, pues se produce en el ámbito de una sociedad des-cristianizada y, en una gran proporción, no responde a las motivaciones estrictamente religiosas de una peregrinación.

Tampoco las catedrales por las que pasan estos caminantes son los antiguos centros litúrgicos de antaño, predominando en muchos casos su dimensión más puramente turística o museística. No en vano, lo que hoy admiramos es el fruto de muchas generaciones de creyentes, que dieron cuanto mejor tenían de sí mismos para la mayor gloria de Dios. Cada generación aportó su mejor arte y sus más costosas joyas, hasta el punto de constituir un legado, sencillamente, impresionante.

No cabe duda, por otra parte, que tanto el Camino de Santiago, tan abundantemente transitado en nuestros días, como las catedrales junto a las que pasa, así mismo tan visitadas, contienen en sí un inmenso caudal evangelizador y catequético. En nuestras manos creyentes está el saber emplearlos en aquello para lo cual ambas realidades nacieron: anunciar la gloria de Dios manifestada por el Espíritu en Cristo Jesús.



Un cofre lleno de historia

Carlos HUERTA

La Arqueta de San Genadio, que se encuentra en el Museo de la Catedral de Astorga, se ha enriquecido con el tiempo, ganando protagonismo y prestigio artístico. Ahora, en el año 2006 nos encontramos en uno de los momentos más importantes de la pieza, con motivo de su reciente restauración.

Conmueve pensar al contemplar la pieza, que más de once siglos nos miran desde los rostros de los evangelistas Iohan y Lucas que están en el remate frontal de la tapa. Tal vez tuviese la misma sensación el Barón de Baye cuando en 1893 presentó una comunicación en el "IX Congreso de Arte Ruso en Vilna", en el que dio a conocer por vez primera a un público internacional la existencia del cofre, por el que sentía especial fascinación, al ver en él multitud de influencias visigóticas y por lo tanto orientales o eslavas.

El Barón de Baye, erudito francés enamorado de la historia eslava, describe pormenorizadamente el cofre y aporta unas importantes fotografías cedidas por Aureliano Beruete a raíz de la exposición iberoamericana de 1892 en la que figuró la arqueta. De Baye encontró notables paralelismos entre el arte ruso, visigótico y el que presenta el cofre, asturiano, cuando estaban a punto de cumplirse los diez siglos desde que el rey Alfonso III el Magno donó el relicario al Obispo de Astorga

¿Qué sentiría el Obispo San Genadio al ver aquella caja? Dificilmente imaginaria que la Catedral que albergaba la arqueta se vestiría de Gótico, para después probar con el estilo renacentista y rematarse en Barroco; que un terremoto amenazaría sin destruir la sede asturicense; difícilmente imaginaria que un siglo después Almanzor arrasaría la ciudad de Astorga en la campaña de las ciudades, persiguiendo al rey Vermudo Ordóñez; o que Napoleón sitiaría la ciudad...; después de tantas correrías, milagroso parece que podamos hoy restaurar la Arqueta de San Genadio.

Hoy se han limpiado las planchas de plata dorada y han sido retiradas las piezas del siglo XVIII; tanto la placa que recordaba el nombre de los santos cuyas reliquias se guardaban en ella, como la tela que recubría el interior de la caja.

Y hoy, nuestros ojos vuelven a ver la pieza como la vieron Adefonsus y Scemena. Incluso podemos contemplar un fragmento de la tela original, que permanecía oculto tras la tela barroca. Y donde estaba la placa del siglo XVIII que fue retirada, asoma hoy un trozo de madera de un árbol cortado hace un milenio, pero que se conserva como si se hubiese trabajado ayer. Seguramente ni Alfonso III, ni San Genadio, imaginaron que el cofre tendría hoy cuatro bolitas de metacrilato, y afortunadamente el Barón de Baye sentiría hoy la misma fascinación que puede hoy experimentar quien se sitúe unos minutos ante el relicario más antiguo, bello y solemne de nuestra catedral, a observar como más de once siglos le contemplan.

Elementos y símbolos del contexto

Daniel RUBIO GUERRERO

Geobiología y Arquitectura Sagrada

Corriente de agua

El agua es el principio mismo de la vida. Por las informaciones que almacena, deviene la guardiana de la memoria del mundo.

Es por lo que en el Génesis, es sobre las aguas que el Espíritu de Dios planea para operar la creación del mundo.

Y siempre en el Génesis, en el segundo día, Dios dice: "Que haya una extensión entre las aguas Y' que ella separe las aguas del cielo con las aguas de la tierra "

La iglesia por la voluntad de los constructores es bien esta extensión privilegiada: el Arca de la Alianza por la cuál los hombres van a poder pasar del mundo visible al mundo invisible. Anclada en las aguas del cielo, permite el pasaje del mundo de la materia al del espíritu.

Sin agua, no hay energía. Por sus propiedades eléctricas particulares, el agua interviene en el proceso de cambio y de transferencias de las energías. Es ella quién religa en la naturaleza viva todas las partículas entre ellas y se sabe hoy que es capaz de conservar sus propiedades o de

adquirir nuevas, según la manera como ella circula.

Es la molécula de agua la que pone en resonancia la tierra y el cosmos sirviendo de resonador a los rayos cósmicos.

Sin agua no hay informaciones. Ella conserva, bajo forma de memoria, los mensajes recibidos de él y cuya imagen es la de la doble hélice de ADN.

Sin información del agua, no hay vida posible. Sin agua no hay iglesia.

Todas las iglesias, están construidas por relación a las redes geomagnéticas, pero también por relación a los ríos subterráneos que aportan a la iglesia las informaciones del agua, a fin de que se convierta en fuente de vida, medio de purificación y centro (le regeneración).

Los constructores de iglesias románicas tenían un perfecto conocimiento del subsuelo acuífero del sitio elegido. Es en parte a causa de sus cualidades, del reencuentro de corrientes de agua y de redes geomagnéticas, que ellos lo elegían sin dejar nada al azar. Y su maestría era tal que cuando el trazado subterráneo del agua no les convenía, podían modificarlo ejerciendo una acción sobre los ríos subterráneo a fin de que corrieran por donde querían. San Coloraban o San Gregorio de Tours han hecho brotar él mismo agua de la roca, como buenos zahoríes que eran.

Existen numerosas iglesias torcidas como la de Pouilly-Les-Feurs cuyo eje de construcción es tal que un peregrino colocado en la puerta Oeste está prácticamente fuera de la vista del altar. El análisis permite demostrar que esta elección no es debida

al azar, sino que sigue el trazado de un río subterráneo.

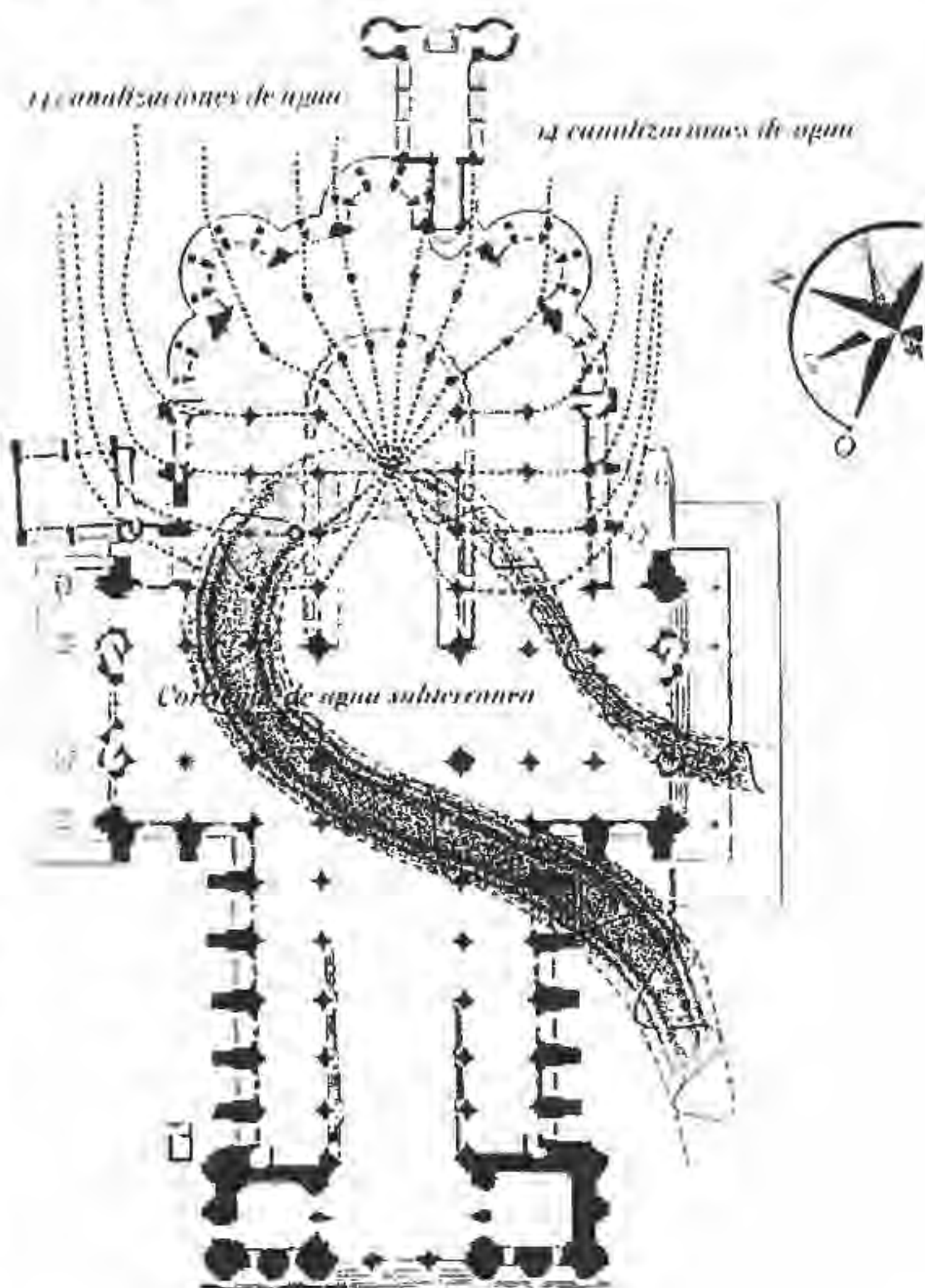
El agua es indispensable porque es ella la que aporta a la iglesia la información telúrica, que subiendo por los puntos de evolución de las redes, pone la iglesia en resonancia con el cosmos. Más aún, es la información del agua la que va a permitir a las piedras del edificio vibrar sobre el plano energético.

Se sabe en efecto, que cuando dos cursos de agua subterráneos, se cruzan en niveles diferentes, van a crear un punto de rayo, porque este alcanza en efecto a la vertical de estos cruces acuíferos. Más es la distancia entre estos dos cursos de agua, mayor es el campo magnético en potencia, más violento el rayo será, y la descarga será más intensa.

Existen iglesias donde no hay agua en los cimientos, únicamente una información que será dada por una corriente artificial o por la forma particular del trazado regular deseado por el maestro de obras. Porque el agua en tanto que molécula, H_2O , existe por todo el universo y la forma activada permite recibir las informaciones.

El monje constructor utiliza siempre formas simples que están allí para abrir el espíritu. Es por lo que todo está siempre marcado para quién sabe leerlo. Las corrientes axiales en las iglesias, están a menudo marcadas por la alineación de losas centrales que siguen precisamente y girando si hace falta la corriente de agua subterránea.

Hemos encontrado numerosas iglesias donde el pasaje del agua en el suelo está señalado por losas de colores o formas diferentes.



Exposición

Arbotantes



El sistema constructivo de ambas catedrales es el gótico.

En él, los empujes de las bóvedas son trasladados a través de arbo-

Los arbotantes de León

transmiten los empujes de la nave central a las laterales.

En la girola existe una segunda

línea de contrafuertes que

marcan la posición de las capillas absidales.

Astorga Vs León II

Imagen MAS

tantes hasta los contrafuertes.

En ambas catedrales los contrafuertes señalan la línea de las naves laterales.

En Astorga los arbotantes y contrafuertes marcan la posición de las naves laterales. A éstas se añaden dos naves de capillas.



Exposición

Retablos mayores



El retablo es la pantalla plástica en la que se plasma la creencia.

Surgido en los tiempos del gótico para enseñar a los fieles de manera narrativa las vidas de los santos, como sería el caso del Retablo de San Froilán, evoluciona

El retablo mayor de León, dedicado a San Froilán, es obra del Pintor gótico Nicolás Francés.

El retablo estaba concluido en 1434. Representa en un estilo flamenco pasajes de la vida del Santo patrono de la diócesis leonesa. En su origen tenía dieciocho grandes tablas y más de trescientas pequeñas con figuras.

Desmontado en el siglo XVIII y sustituido por otro de Narciso

Tomé, fue recuperado en parte en el siglo XIX.

Astorga Vs León II

Imagen MAS

en el renacimiento hacia la representación del Dogma, como ocurre en el retablo astorgano, en el que se representan los principales misterios del Catolicismo: Eucaristía, Asunción, Coronación, Encarnación, Resurrección.

El retablo mayor de Astorga, de Gaspar Becerra es la obra de escultura manierista más importante de la España del siglo XVI. Los pasajes de la Vida de la Virgen culminan con la Asunción y la Coronación.

Innumerables santos de trazo romanista llenan los entrecalles. La traza del retablo está llena de elementos renacentistas de origen miguelangesco.



Coros

El coro ocupa en las catedrales españolas algunos tramos de la nave central. Para albergar a canónigos y escolanías se labran primorosas sillerías en las que se repre-

La sillería de León fue realizada en la segunda mitad del siglo XV. Tiene cuarenta y cuatro sillas altas y treinta y dos bajas. En las altas se representan patriarcas, santos y apóstoles; en la baja escenas del antiguo testamento. Trabajaron en ella Malinas, Jusquín, Alfonso Ramos, Copín y Vázquez.



Astorga Vs León II

Imagen MAS

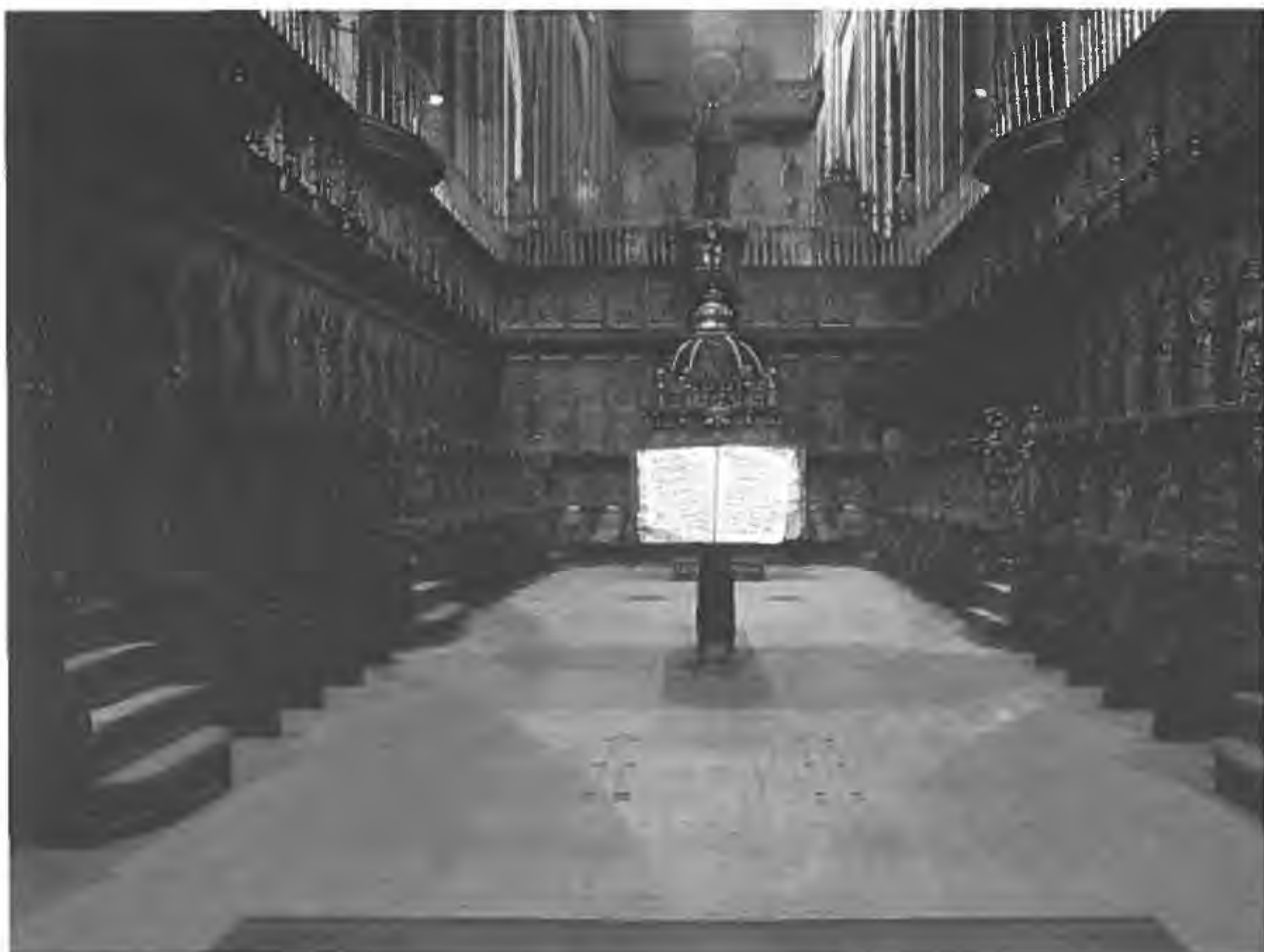
senta en respaldos, brazos y misericordias una variada iconografía en la que el pueblo hebreo y el cristiano rezan y cantan para superar el pecado y esperar la venida del Salvador.

La sillería de Astorga es obra del siglo XVI.

En sus noventa y siete siales se representan en la sillería baja sibilas y personajes del

antiguo testamento, en la alta santos y apóstoles.

Trabajan en ella Nicolás de Colonia, Tomás de Mitata, Pedro Camino y Roberto deMemorancy.





FICAUTO AUTOMOVILES

www.ficauto.com

EXPOSICIÓN Y VENTA · ASISTENCIA TECNICA

Avda. Madrid - Coruña, 262 - Telf. 987 617 900 - Fax 987 618 873 - 24700 ASTORGA
info@ficauto.com



HYUNDAI

Hytomotor

www.hytomotor.com

Avda. Madrid - Coruña, 260 Bajo . Telf. 987 617 900 . 24700 ASTORGA

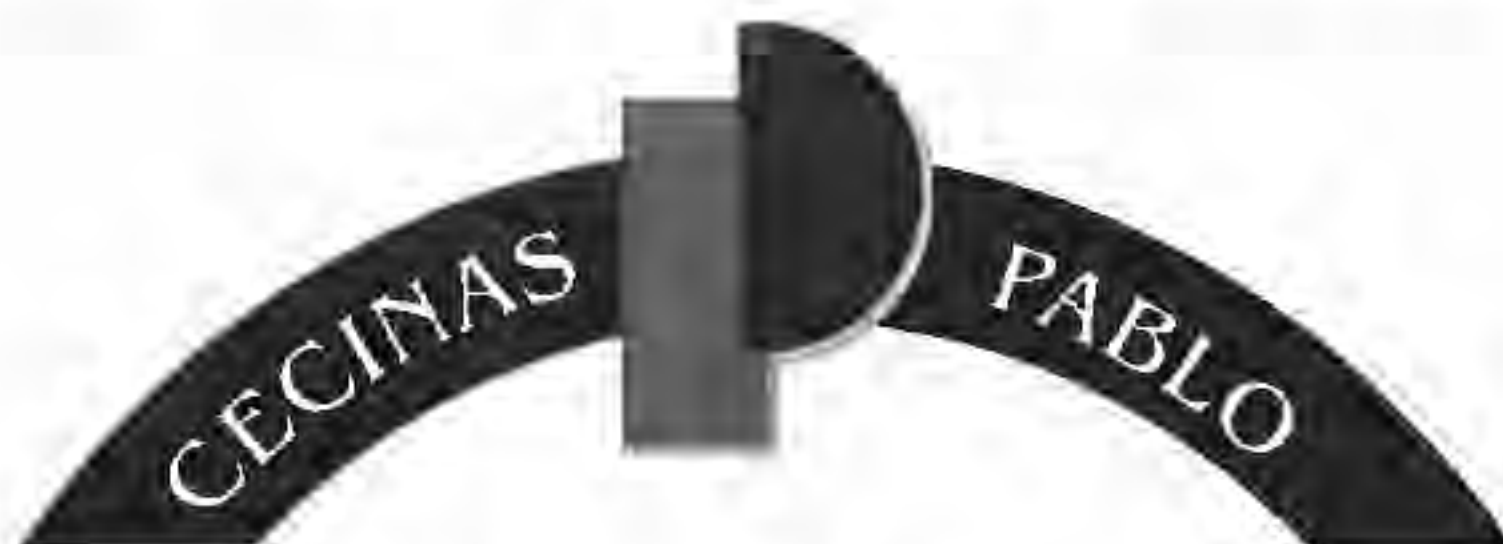


CARNICERIA PABLO

García Prieto, 4 • Telf. 987 61 54 16 • **24700 ASTORGA**

CHARCUTERIA BARROS

Lorenzo Segura, 8 • Telf. 987 61 81 56 • **24700 ASTORGA**



Polígono Industrial, P. 51 - 52 • Tel. 987 602 861 • Fax 987 602 862 • 24700 ASTORGA (León)
www.cecinaspablo.com info@cecinaspablo.com

Trascoro



Acta de la Asamblea General Ordinaria de 14 de agosto de 2005

Reunidos en Asamblea General Ordinaria 12 socios más los componentes de la Junta Directiva de la Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga en la Sala de reuniones de la Casa del Sacristán, sede de nuestra Asociación en Astorga en segunda convocatoria, siendo las 17h 10 min del día 14 de agosto de 2003, se trataron y/o aprobaron los puntos siguientes:

1- Se leyó por la Secretaria el acta de las Asambleas anteriores celebradas el 14 de agosto de 2004, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

2- La Sra Presidenta informó acerca de las actividades realizadas por la Asociación durante el pasado año: Revista, la cual volvió a salir con cierto retraso, felicitación de Navidad, exposiciones celebradas en la Casa del Sacristán, con una serie de fotografías sobre las catedrales del Camino de Santiago, actualmente expuesta.

3- El Sr Tesorero presentó el informe económico, el cual se resume en los dos en los siguientes capítulos correspondientes a la anualidad finalizada de 2004:

Ingresos:

Existencias en caja al 01-I-2004	312,30 €
Cuotas de socios:.....	4.866,88 €
Publicidad Revista	870,00 €
Subvenciones:	
- Junta de C. y L.	900,00 €
- Ayto. de Astorga	3.000,00 €
- Diputación	1.723,00 €
Otros ingresos:	
- Intereses bancarios	1,18 €
Total ingresos	12.285,58 €

Gastos:

Recibos devueltos	606,30 €
Gastos por gestión de recibos	730,26 €
Ciclo de Música	5.700,00 €
Revista, Programas, Carteles	800,00 €
Luz, agua y otros gastos	365,58 €
Pago facturas pendientes de ejercicios anteriores: Albañil, La Comercial, Tejidos F. Cordero	1.562,00 €
Correos y reparto de cartas	351,12 €
Comisiones de bancos	30,96 €
Gastos de las Vísperas de la Asunción	130,00 €
Total gastos	10.276,22 €

Todo lo cual arroja un saldo al 31 de diciembre de 2004 de 2.009,36 € (dos mil nueve con treinta y seis euros).

Este informe económico se aprobó por unanimidad. El Sr. Tesorero hizo constar también que en esa fecha estaban pendientes todavía las facturas del electricista, arrastrada desde hace varios años, por la instalación eléctrica de la Casa del Sacristán, otra de Gráficas La Comercial por todos los trabajos de imprenta del último año y una parte de Textiles Fernando Cordero, estando pendiente de cobrar la subvención del Instituto Leonés de Cultura.

Presentó también el Sr. Tesorero el presupuesto para este año 2005, con unos ingresos similares por las cuotas de socios. Los ingresos correspondientes a las subvenciones se esperaban similares a los de otros años por parte del Ayuntamiento, Instituto Leonés de Cultura y Junta de Castilla y León, los cuales están sin resolver, pero la subvención de Cajaespaña será de 10.000 por decisión expresa del Sr. Presidente de

esta entidad, "al cual se le debe agradecer personalmente", según manifestó el Sr. Tesorero. Esta subvención nos permitirá pagar prácticamente todas las deudas acumuladas por la Asociación derivadas en su mayor parte por la restauración de la Casa del Sacristán. Fue aprobado por unanimidad.

- D. Fernando Huerta presentó el ciclo de música, el cual debido al aumento de la ayuda de Cajaespaña pudo aumentar el número de conciertos hasta seis, acometiéndose también una pequeña restauración del órgano.

- Por la Sra Presidenta se informó de la situación actual de la Casa del Sacristán, en la cual la empresa Imagen MÁS ya había adaptado la habitación de la entrada como tienda y que estaba abierta durante los fines de semana la exposición "Las catedrales en el Camino de Santiago Francés"

- D. Antonio Juárez propuso que se restaurara el ángel que se coloca junto con el misterio de Navidad, el cual lo necesitaba. Se aceptó la propuesta para comunicarsela al Director del Museo de la Catedral. Dado que se encontraba presente manifestó que se daba por enterado y aceptaba la propuesta siempre y cuando fuera restaurado por personas especialistas.

- Por parte del Sr. Secretario se recordó que en la Asamblea del pasado año se había acordado que este año sería revisada la cuota mínima. Después de tratar el tema y dado que este año la situación económica era aceptable, se acordó no modificar las cuotas.

- Por la Sra Presidenta se propuso a la Asamblea, según lo acordado en la Junta Directiva del día 17 de junio de 2005, fuera nombrado Amigo Mayor de la Catedral el periódico local EL FARO ASTORGANO, al cumplirse los veinticinco años de su puesta en circulación, por su contribución a la

divulgación de todas las noticias relacionadas con nuestra Catedral. La propuesta fue aceptada por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 18 h 10 min de dicho día.

Astorga, 14 de agosto de 2005

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 14 DE AGOSTO DE 2005 PARA LA ELECCIÓN DE LOS CARGOS CESANTES EN LA JUNTA DIRECTIVA

Reunidos en la Casa del Sacristán de Astorga 12 socios, además de los componentes de la Junta Directiva, siendo las 18 h 15 min del día 14 de agosto de 2005 se trató como único punto la renovación de los cargos de la Junta Directiva.

Por el Sr. Secretario se informó que este año finalizaban su periodo la Sra Presidenta y el Sr. Secretario por cumplirse los dos años de permanencia, así como el de los vocales, los cuales deben reelegirse o renovarse anualmente. Permanecerían en la Junta Directiva el Sr. Vicepresidente, D. Lucas Fraile, y el Sr. Tesorero, D. Antonio Juárez.

Tanto la Sra Presidenta como el Sr. Secretario manifestaron su deseo de no continuar en sus cargos.

Después de tratar el asunto entre los presentes y no aparecer ningún socio entre los presentes dispuesto a aceptar los cargos, se acordó por unanimidad que la actual Junta Directiva se constituyera en gestora y

buscara entre los socios a las personas que estuvieran dispuestas a aceptar los cargos y convocar una nueva Asamblea antes de finalizar el año.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 18 h 30 min de dicho día.

Astorga, 14 de agosto de 2006

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 14 DE ENERO DE 2006 PARA LA ELECCIÓN DE LOS CARGOS CESANTES EN LA JUNTA DIRECTIVA

Reunidos en la Casa del Sacristán de la Ciudad de Astorga ocho socios y los componentes de la Junta Directiva de esta Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga, en segunda convocatoria siendo las diez y seis horas del día catorce de enero de dos mil seis, se trató como único punto del orden del día la renovación de cargos en la Junta Directiva que había quedado pendiente desde el mes de agosto.

La Sra Presidenta abrió la Asamblea dando la palabra al Sr. Secretario que informó acerca de los aspectos recogidos en los estatutos al respecto: renovación de presidente, secretario y vocales.

Después de algunas intervenciones de los socios presentes, se eligieron por unanimidad las personas para los cargos siguientes:

Presidenta:

D^a Elianés Fernández Álvarez

Secretario:

D. Rafael García Fuertes

Vocales:

D^a Mercedes Combarros Oyagüe

D^a M^a Aida González Fernández

D. José Luis López García

D. José Manuel Santos Martínez

Asimismo y en aplicación del Art. 19 de los estatutos, se aprobó la propuesta de la Junta Directiva nombrando a los siguientes socios:

- D. Fernando Huerta Alcalde, como representante de la Asociación para todos los asuntos relacionados con la Casa del Sacristán.

- D. Manuel Rodríguez Beltrán como representante de la Asociación para todo lo relacionado con el Ciclo de Música.

- D. Felipe Pérez Pollán como representante de la Asociación para las relaciones con otras Asociaciones Culturales

- D. Pedro Antonio Cordero Guerrero, como representante de la Asociación para las relaciones con las instituciones.

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

Siendo las diez y seis horas y treinta minutos, después que todos los socios agradecieran a la Sra Presidenta y demás componentes que dejan la Junta, los esfuerzos realizados en favor de la Asociación durante los dos últimos años, ésta levantó la sesión.

Astorga, 14 de enero de 2006

Homenaje a los Constructores de la Catedral

En Astorga, a 14 de agosto de 2005, víspera de la festividad de la Virgen de la Asunción, siendo las nueve de la tarde, se reúne en el Claustro de la Catedral la Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga en Asamblea Extraordinaria con el fin de tributar solemne homenaje a los constructores de la Catedral.

Por cuanto a lo largo de veinticinco años el FARO ASTORGANO ha proyectado y difundido los valores de la Catedral de Astorga, reconociendo en este periódico el trabajo de todos los periodistas ligados a Astorga a lo largo del tiempo, y lo mucho que han contribuido con sus crónicas, artículos y editoriales al conocimiento del Primer Templo Astorgano, la Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga quiere rendir público tributo y agradecimiento al FARO ASTORGANO y a todos cuantos trabajan y han trabajado en él, por su contribución durante un cuarto de siglo al conocimiento de nuestra Catedral.

Dado en Astorga, en el Claustro de la Catedral, 14 días andados del mes de agosto de 2005, año undécimo del pontificado de nuestro obispo Camilo Lorenzo Iglesias. El Secretario de la Asociación levantó acta con el visto bueno de la Sra Presidenta.



Estatutos de la Asociación de Amigos de la Catedral

La Catedral de Astorga ha sido, antes y después de 1471, fecha en la que se coloca la primera piedra del actual templo, centro de cultura, arte, religión y Fé. Marco de una de las más viejas comunidades cristianas de la Península, ha recibido y canalizado procesos históricos como el Románico, las peregrinaciones jacobeanas, el Renacimiento, la contrarreforma, las innovaciones litúrgicas producidas desde el último siglo.

La Asociación de Amigos de la Catedral pretende proseguir en este proceso, contribuyendo al desarrollo y proyección de la Catedral de Astorga según establecen los presentes estatutos

TÍTULO I DENOMINACIÓN Y RÉGIMEN DE LA ASOCIACIÓN

Artículo 1.-

1.- Al amparo del artículo 22 de la Constitución Española se constituye con sede en Astorga y con la denominación de "ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA CATEDRAL DE ASTORGA" la cual es una entidad que aspira y tiende a agrupar en su seno para el cumplimiento de los fines que a continuación se señalan, a aquellas personas físicas y/o jurídicas interesadas en la defensa del Patrimonio Artístico, Cultural y Religioso de la Catedral de Astorga y su museo.

2.- El régimen de la Asociación está constituido por los presentes estatutos y los acuerdos válidamente adoptados por su Asamblea General y órganos directivos, dentro de la esfera de su respectiva competencia. En lo no previsto se estará a lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

TÍTULO II FINES Y ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN

Artículo 2.-

1.- **Fines** - Son fines de esta Asociación en sus vertientes artísticas y culturales los siguientes:

- A) Estudio y difusión de los valores históricos, culturales y religiosos del templo y su museo.
- B) Promoción de Actividades Culturales de acuerdo con los fines de la Catedral.
- C) Conservación, mejora y restauración de la Catedral y sus dependencias.
- D) Establecer relaciones de colaboración con asociaciones similares.
- E) Buscar el apoyo de las instituciones competentes para conseguir los fines indicados.
- F) Mantener una estrecha colaboración con el Cabildo Catedralicio.
- G) Queda excluida de sus fines toda idea de lucro.

Para el desarrollo de estos fines se podrán crear secciones que se regirán por reglamentos internos los cuales no podrán vulnerar lo establecido en los Estatutos.

2.- **Actividades:** Para el cumplimiento de estos fines se realizarán todas aquellas actividades que la Asamblea General o bien la Junta Directiva considere necesarias para la consecución de los fines provistos en el Art. 2-1 de los presentes estatutos.

Todas las actividades de la Asociación se desarrollarán con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente

3.- Beneficios: Los beneficios obtenidos por la asociación, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquéllos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo (Art 13-2 LO 1/2002).

TITULO III DOMICILIO Y ÁMBITO TERRITORIAL

Artículo 3.- Domicilio. La Asociación se hallará domiciliada en la propia Catedral Casa del Sacristán Plaza de la Catedral s/n. Astorga . 24700 (León)

Artículo 4.- El ámbito de actuación de nuestra Asociación es nacional, dado que la diócesis Asturicense, alrededor de cuya catedral nació esta Asociación, comprende zonas de tres provincias y dos comunidades autónomas .

TITULO IV ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN

Artículo 5.- La representación de la misma para toda clase de actos y sin limitación corresponde a la Junta Directiva y, por delegación de ésta, cuando así lo acuerde, a su Presidente.

CAPÍTULO I CLASES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

Artículo 6.-

1.- Clases y principios: Los órganos de gobierno y representación de esta Asociación son: La Junta General de Socios La Junta Directiva de la Asociación

2.- La organización interna y funcionamiento de la Asociación deberá ser democrático, con pleno derecho al pluralismo dentro de los fines propios de esta Asociación (Art 2.5 LO 1/2002)

Artículo 7.- La Junta General de socios es el órgano supremo de gobierno de la Asociación y está integrado por todos los Asociados. Sus reuniones pueden ser de dos tipos: Ordinarias y Extraordinarias

Artículo 8.- Se celebrará Junta General ordinaria, una vez al año y de acuerdo con los requisitos legales (Este artículo fue modificado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada al efecto el día 14 de agosto de 1.998 quedando así redactado).

Artículo 9.- Las convocatorias se harán con la debida antelación por medio de avisos que se colocarán ocho días antes en los lugares más visibles de la entidad, enviando una notificación a cada uno de los Asociados.

Artículo 10.- El Presidente declarará constituida la Junta a la hora anunciada siempre que concorra la mayoría de socios en la primera convocatoria y media hora después en segunda con el número de socios presentes, Será necesaria en todo caso la presencia del Presidente y Secretario, o de las personas que legalmente los sustituyan.

Los acuerdos serán válidos y ejecutivos si son tomados por mayoría simple de las personas presentes o representadas cuando los votos afirmativos superen a los negativos, no siendo computables a estos efectos los votos en blanco ni las abstenciones. En caso de empate decidirá el Presidente, o persona que lo sustituya, con su voto de calidad.

Será necesario mayoría cualificada de las personas presentes o representadas, que resultará cuando los votos afirmativos superen la mitad de éstas, para:

- A)** Nombramiento de las Juntas Directivas y Administradores.
- B)** Acuerdo para constituir una Federación de Asociaciones o Integrarse en alguna ya constituida.
- C)** Disposición o enajenación de bienes integrantes del inmovilizado.
- D)** Modificación de estatutos.
- E)** Disolución de la entidad.
- F)** Acuerdo sobre remuneración de los miembros de los órganos de representación.

Artículo 11.- A requerimiento expresado por mayoría de los socios que tengan derecho a votar podrá ser secreta la votación.

Artículo 12.- Los asuntos a tratar en la Asamblea General Ordinaria, y que son de su competencia son:

- A) Lectura de la convocatoria.
- B) Lectura del acta de la sesión anterior, que podrá ser discutida antes de su aprobación en lo que atañe a la exactitud o inexactitud de su contenido, motivada por error u omisión al ser redactada, pero deberá aprobarse sin enmiendas ni alteraciones que vulneren los acuerdos que contenga.
- C) Lectura, discusión y votación de la comisión revisora de cuentas
- D) Lectura y discusión del balance anual de gastos e ingresos
- E) Nombramiento por la Junta General de una comisión integrada por tres socios de número, facultados para examinar los estados de cuentas que presente la Junta Directiva, informando de su gestión en la inmediata Junta General Ordinaria.
- F) Lectura, discusión y votación de las proposiciones presentadas a la mesa antes del comienzo de la sesión
- G) Aprobar, en su caso, la gestión de la Junta Directiva
- H) Conocer las actividades realizadas por la Asociación en el ejercicio anterior.
- I) Aprobar o rechazar las propuestas de las Juntas Directivas en orden a las actividades de la Asociación para el ejercicio siguiente
- J) Acordar la remuneración, en su caso, de los miembros de los órganos de representación. (Requerirá acuerdo de modificación de los Estatutos y que conste en las cuentas anuales aprobados en Asamblea art. 11.5 LO 1/2002).
- K) Cualquiera otra que no sea de la competencia exclusiva de la Asamblea Extraordinaria.

Artículo 13.- Son competencia de la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

- A) Nombramiento y revocación de los miembros de la Junta Directiva.
- B) Modificación de los Estatutos de la Asociación.

- C) Disposición o enajenación de bienes.
- D) Decidir la disolución de la Asociación y, en su caso, nombramiento de liquidadores.
- E) Expulsión de socios, a propuesta de la Junta Directiva.
- F) Constitución de Federaciones o integración en ellas, siempre y cuando sus fines sean coincidentes con los de ésta Asociación o bien asumibles por ella.
- G) Solicitud de declaración de utilidad pública.
- H) Todos aquellos asuntos que, considerados trascendentes por la Junta Directiva o bien por el 5% de los socios, hayan sido incluidos expresamente en el Orden del Día.

Artículo 14.- En las Juntas Generales y Directivas que se celebran, el Presidente dirigirá las discusiones, hará los resúmenes y concederá la palabra a quienes solicitan hacer uso de ello.

Artículo 15.- Obligatoriedad de los acuerdos: Los acuerdos adoptados conforme a los preceptos anteriores obligarán a los socios, incluso a los no asistentes, llevándose a un libro de actas que firmará el Presidente y el Secretario.

CAPITULO III DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 16.- La Asociación estará dirigida y administrada por una Junta Directiva compuesta por nueve socios: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y cinco vocales de los cuales uno será designado por el Cabildo de la Catedral de Astorga en representación suya.

Artículo 17.- La Junta Directiva se renovará por mitades cada año, con excepción del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, que se renovarán alternadamente de dos en dos cada dos años. El Reglamento de régimen interior dará la normativa de esta renovación.

Artículo 18.- Asamblea General deberá elegir mediante votación libre y directa a la persona que ostentarán los cargos de Presidente de la Asociación, Vicepresidente, Secretario y Tesorero. Igualmente elegirá otros 4 vocales que junto con ellos y el vocal nombrado por el Cabildo de la Catedral de Astorga, formarán la Junta Directiva,

de la Asociación.

Para ser miembros de la Junta Directiva es necesario ser mayor de edad, estar en pleno uso de los derechos civiles y no estar incurso en los motivos de incompatibilidad establecidos en la legislación vigente (art. 11.4 L.O. 1/2002)

Artículo 19.- Corresponde a la Junta Directiva representar a la Asociación, ejecutar los acuerdos de la asamblea General; cumplir y hacer cumplir las normas estatutarias, administrar los fondos y patrimonio de la Asociación, nombrar comisiones, grupos de trabajo y representantes, y promover cuantas actividades sean necesarias para el mejor cumplimiento de los fines de la Asociación, así como cuantas atribuciones les correspondan por los presentes estatutos.

Artículo 20.- Los socios elegidos para formar parte en la Junta Directiva, podrán causar baja en la misma:

- A) Por renuncia voluntaria comunicada por escrito a la Junta Directiva,
- B) Por incumplimiento de las obligaciones que tuvieran encomendadas
- C) Por expiración del mandato para el cual fueron elegidos.
- D) Por revocación de su nombramiento por parte de la Asamblea General Extraordinaria.

CAPÍTULO IV

DE LOS CARGOS Y FACULTADES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 21.- DEL PRESIDENTE: Tendrá la representación legal de la Asociación y su firma legal. Ordenará los pagos que sean procedentes, firmando con el tesorero los cheques, recibos y documentos análogos y percibirá los cobros.

Autorizará con su visto bueno las actas y certificaciones expedidas por el Secretario, el Tesorero o la Junta Directiva, impulsará, desarrollará y supervisará las actividades de la Asociación convocando y presidiendo las reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea General, y comunicará e informará al Cabildo periódicamente de los acuerdos de la Asociación y siempre y cuando estos afecten directamente a la Catedral. Podrá delegar sus funciones en cualquier otro socio para una determinada actividad cuando lo estime

oportuno, debiendo dar cuenta del acto a la Junta Directiva en la próxima reunión de la misma

Artículo 22.- DEL VICEPRESIDENTE: Representará al Presidente en aquellos casos o asuntos que éste le delegue, y le sustituirá en casos de renuncia, ausencia o impedimento.

Artículo 23.- DEL SECRETARIO: Asumirá todas las funciones propias de la Secretaría y archivo levantando las actas de las reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea General, redactará Memorias anuales; custodiará los libros, ficheros y registros de asociados; tramitará las altas y bajas de socios. Notificará las convocatorias de la Junta Directiva y Asamblea General y cuidará de la correspondencia. Llevará un libro de acuerdos de la Junta Directiva y de la Asamblea General y tendrá a su cargo el cumplimiento de las obligaciones documentales de la Asociación en los términos que legalmente correspondan.

Artículo 24.- DEL TESORERO: Administrará los fondos de la Asociación de acuerdo con lo dispuesto por la Junta Directiva y con la legislación vigente. Para ello, responderá de las cantidades de que se haya hecho cargo o que ingresen en la Asociación conservándolas en Caja o ingresándolas en entidades bancarias o de ahorro a nombre de la Asociación, de la que no se podrán extraer fondos salvo por él mismo o por autorización del Presidente. Todos los libramientos que efectúe llevarán el visto bueno del Presidente. Intervendrá en todas las operaciones contables de la Asociación, revisando e informando de las cuentas rendidas. Efectuará y presentará a la Asamblea General el Balance y presupuesto anual, e informará a la Junta Directiva sobre la situación económica de la Asociación.

Artículo 25.- DE LOS VOCALES: Efectuarán las funciones propias de la Junta Directiva según las misiones que ésta les encomiende y podrán sustituir en caso de necesidad al Vicepresidente, Secretario y Tesorero de acuerdo con el resto de la Junta Directiva.

Artículo 26.- REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: La Junta Directiva se reunirá al menos una vez cada dos meses, así como

cuando lo soliciten por escrito al Presidente al menos tres de sus miembros. Las convocatorias las extenderá el Secretario con el Visto Bueno del Presidente e incluyendo el Orden del Día.

Los acuerdos de la Junta Directiva válidamente constituida, se tomarán por mayoría simple de los asistentes decidiendo en caso de empate el voto de calidad del Presidente y en su ausencia el del Vicepresidente y el del Secretario.

CAPÍTULO V DE LOS SOCIOS

Artículo 27.- Podrá formar parte de la Asociación aquella persona física o jurídica que se comprometa a acatar y cumplir estos Estatutos y los Reglamentos de Régimen Interno que se dicten.

Artículo 28.- Los socios podrán ser de dos clases: De Número y de Honor.

Los socios de número tendrán voz y voto en las Juntas o asambleas Generales y podrán elegir y ser elegidos para desempeñar cargos en las Juntas Directivas, sin otra limitación que la establecida en el Artículo 18 de los presentes estatutos.

Artículo 29.- DERECHOS DE LOS SOCIOS: Los socios Tendrán los siguientes derechos:

- A) Asistir con voz y voto a la Asamblea General, y a elegir y ser elegido para formar parte de la Junta Directiva, sin otra limitación que la establecida en el Artículo 18 de los presentes estatutos.
- B) Igualmente a formular proposiciones y proyectos sobre cualquier materia relativa a los fines de la Asociación
- C) Disfrutar de los beneficios de toda índole que proporcione la entidad.
- D) Conocer en todo momento el estado de cuentas de la Asociación así como la composición de los órganos de gobierno y representación de la asociación.
- E) Ser oído por la Junta Directiva sobre cualquier reclamación, y con carácter previo si se trata de la adopción de medidas disciplinarias contra él y ser informado de los hechos que den lugar a tales medidas, debiendo ser motivado el acuerdo que, en su caso, imponga la sanción.
- F) Impugnar ante la Asamblea General los,

acuerdos de los órganos de la asociación que estime contrarios a la Ley o a los Estatutos.

- G) Tener acceso a toda la documentación relacionada en el artículo 21 de los presentes Estatutos, a través de los órganos de representación en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Artículo 30.- DEBERES DE LOS SOCIOS: Los Asociados tendrán los siguientes deberes:

- A) Satisfacer con puntualidad la cuota que se haya establecido.
- B) Cumplir lo que dispongan los estatutos y acatar los acuerdos emanados de las Juntas Generales o Directivas.
- C) Comunicar a la Secretaría los cambios de domicilio.
- D) Aceptar y desempeñar con interés y diligencia los cargos para los que fuesen designados, salvo que existan causas justificadas de imposibilidad.

Artículo 31.- PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE SOCIO: Serán causas que originen la pérdida de la calidad de socios,

- A) Renuncia expresa del interesado.
- B) Contravenir lo que se disponga en los estatutos y reglamentos de régimen interno.
- C) Impago reiterado de las cuotas, previo apercibimiento.

Artículo 32.- DE LOS SOCIOS DE HONOR: Los socios de honor serán todas aquellas personas de reconocido prestigio que tengan una relación suficientemente probada con esta Asociación o con la Catedral de Astorga. Serán nombrados por la Asamblea General Extraordinaria a propuesta de la Junta Directiva o del 10% de los socios con derecho a voto.

Los socios de honor tendrán los mismos derechos que los socios numerarios excepto el derecho a voto en las Asambleas Generales así como carecerán también del derecho a ser elegidos o elegir a los miembros de la Junta Directiva.

Los socios de honor tendrán el deber de observar los presentes estatutos y colaborar en las actividades de la Asociación en la medida

que lo permitan sus actividades profesionales o personales.

CAPITULO VI DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y PATRIMONIAL DE LA ASOCIACIÓN

Artículo 33.- La Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga carece de Patrimonio fundacional o inicial.

Artículo 34.- Los recursos económicos de la entidad para su sostenimiento y para la realización de sus fines se nutrirán,

- A)** De las cuotas de sus asociados.
- B)** De las donaciones que puedan hacerle personas naturales o jurídicas dentro de lo regulado por la ley.
- C)** De los ingresos que se obtengan con subvenciones de Organismos.

Artículo 35.- El presupuesto anual de gastos de la Asociación, no podrá exceder de los ingresos provistos para igual período. Para que el presupuesto de gastos pueda ser superior se precisará que concurra la necesidad declarada y aprobada por la Junta Directiva de efectuar un gasto extraordinario y se obtenga la autorización legal que proceda.

Artículo 36.- DE LAS CUOTAS: Las cuotas tanto ordinarias como extraordinarias se establecerán por la Asamblea General, a propuesta de la Junta Directiva, y no son reintegrables en caso alguno.

Artículo 37.- DE LAS OBLIGACIONES DOCUMENTALES Y CONTABLES. La asociación ha de disponer de una relación actualizada de sus asociados, llevar una contabilidad que permita obtener la imagen fiel del patrimonio, del resultado y de la situación financiera de la entidad, así como las actividades realizadas, efectuadas un inventario de sus bienes y recoger en un libro las actas de las reuniones de sus órganos de gobierno y representación. Deberán llevar su contabilidad conforme a las normas específicas que les resulten de aplicación, y sus cuentas anuales deberán ser aprobadas por Asamblea General, según lo establecido en los Artículos 8 y 12 de los

presentes estatutos

CAPÍTULO VII DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN.

Artículo 38.- La asociación se disolverá:

- A)** Por acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria, convocada al efecto, por un número de asociados no inferior al 10%. El acuerdo sobre la disolución requerirá mayoría cualificada de las personas presentes o representadas, el cual resultará cuando los votos afirmativos superen la mitad (Art. 12 LO 1/2002)
- B)** Por las causas que determina el Art 39 del código Civil.
- C)** Por sentencia judicial firme.

Artículo 39.- En caso de acordarse la disolución de la Asociación, se nombrará una comisión liquidadora la cual, destinará el patrimonio al pago de las deudas y el remanente, al lo hubiere, se le dará el destino que la Junta General disponga en el acuerdo de disolución, con respeto a las normas de carácter imperativo señaladas en el ordenamiento jurídico.

CAPÍTULO VIII: REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Artículo 40.- Las modificaciones de los presentes Estatutos serán de competencia de la Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo con el Artículo 13 de los presentes estatutos, y se adoptará el acuerdo por mayoría cualificada de las personas presentes o representadas, que resultará cuando los votos afirmativos superen la mitad. Todas las modificaciones que se realicen en los estatutos se comunicarán al Registro correspondiente.

Los presentes estatutos, fueron aprobados por unanimidad en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de agosto de 2004, habiéndose introducido las modificaciones necesarias en los primitivos de fecha 14 de abril de 1990 con el fin de adaptarlos a la legislación vigente.

INSCRIPCIÓN DE SOCIO

Apellidos y nombre

..... D.N.I. E-mail

Dirección Telfs.

Localidad Provincia Cod. Postal

Deseo inscribirme como socio de la **Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga** a partir de esta fecha

Mi aportación será de Euros anuales con cargo a mi cuenta bancaria.

(Nota: La Asamblea general del 14-agosto-1999 fijó la cuota mínima en 10,00 euros anuales)

Banco o Caja de Ahorros Sucursal

Dirección de la sucursal

Localidad Provincia Cod. Postal

Nº C/C o libreta de ahorro: (*)

En , a de de

Firmado,

(*) Por favor, complete los 20 dígitos del número de su cuenta bancaria.



Sr. Director del Banco o Caja de Ahorros

Sucursal Localidad

Por la presente le autorizo adeude a la cuenta corriente o libreta de ahorro siguiente:

Nº C/C o libreta de ahorro: (*)

abierta en esa entidad, los recibos que anualmente sean remitidos a mi cargo por la **Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga** a partir de esta fecha.

En , a de de

Firmado,

(*) Por favor, complete los 20 dígitos del número de su cuenta bancaria.

Remitir la ficha a ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA CATEDRAL DE ASTORGA. Pza. de la Catedral s/n. Apdo. 52. 24700 ASTORGA (León)
o por e-mail: aacastorga@iespana.es

Página web de la Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga

<http://amigoscatedraldeastorga.iespana.es>



Pueden enviar sus colaboraciones o artículos para la revista a las siguientes direcciones:

lucasfmar@correo.cop.es
aacastorga@iespana.es



Comenzar a decir es invocar el Nombre del Padre, porque el linaje paterno autentifica el lugar desde donde se habla. Por eso la cuestión paterna está en el centro mismo del advenimiento de la cultural, porque abre para el sujeto, entre lo imaginario y lo real, la dimensión de lo simbólico.

La Metáfora Milenaria

Salón de Té - Heladería - Confitería - Café



Un dulce placer

FABRICA EN ASTORGA DE:

Mantecadas • Hojadres • Pastas surtidas
Pastas de té • Polvorones • Lazos...

TELFs. 987 616 850 y 987 618 768



**ONSTRUCCIONES
SINDO CASTRO, S.A.**

C/. El Sol, 51

Telfs. 987 616 293

24700 ASTORGA



Small square window

Imagen Has